

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-097211- -00002-0000
Fec: 2006-11-24 13:42:42 Unp 2006 NUEVAS CREACIONES
TR. 3 MODELO
Evo 1 REQUERIMIENTO
Act 444 RESPUESTA QUE FODDE 8

Señora Jefe

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: Radicación No.: **06.097211**
Patente de Modelo **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS**
de Utilidad: **DE SONIDO**
Solicitante: **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**
Asunto: Respuesta Oficio Número 12638
Notificado por fijación en lista de fecha
Noviembre 2 del 2.006.

ENRIQUE ARANGUREN LAURENS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 80.410.504 de Usaquén, Abogado con Tarjeta Profesional Número 71.254 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado del señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, me dirijo a Ustedes estando dentro del tiempo para ello, con el fin de dar respuesta al requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

Señala de manera textual el requerimiento u oficio que,

1. ***Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.***
2. ***Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes o cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.***

Para dar cumplimiento al requerimiento, anexo con la presente respuesta los siguientes documentos:

- o Original de la Escritura de Poder Especial por medio de la cual el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador otorga poder al suscrito ante Notario, para tramitar en Colombia asuntos relacionados con la propiedad industrial.

Este documento se anexa en original debidamente legalizado mediante apostilla.

Con los documentos anteriores se acredita de la debida forma el poder a mí conferido por el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

Se hace énfasis en que se anexa con la presente respuesta al oficio el original del documento de poder, razón por la cual en otros trámites de propiedad industrial a realizar en Colombia a nombre de el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, se hará expresa remisión al presente **EXPEDIENTE NÚMERO 06.097211** con el fin de que sea cotejado y verificado.

- o Gráficas, figuras y dibujos correspondientes a la patente de modelo de utilidad denominada **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO** preparadas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel oficio por una sola cara, todo lo anterior, de conformidad con lo requerido por ese Despacho.

En los términos anteriores doy respuesta al oficio de la referencia y en consecuencia solicito ordenar la publicación de la solicitud de registro de la patente de modelo de utilidad en la gaceta de la propiedad industrial.

Cualquier información adicional o notificación en relación con el presente trámite, las recibiré en la Secretaría de su Despacho o en las oficinas ubicadas en la Carrera 13 Número 93-19 Oficina 202 de Bogotá D.C., Teléfono 6350031.

Atentamente.



ENRIQUE ARANGUREN LAURENS

C.C. 80.410.504 de Usaquén

T. P. No: 71.254 del Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA

De ***** PODER ESPECIAL ****

otorgado por SR. ANSELMO ZARLENGA RAMIREZ

A favor de DR. ENRIQUE ARANGUREN L. Y EDGAR SUAREZ
Y JOSE ARANGO ISAZA

y autorizado por el

NOTARIO

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Copla PRIMERA Registro de 2.006

DE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, _____ del _____

45

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



No. <2006> **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR**
ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ, A FAVOR
DEL DOCTOR ENRIQUE ARANGUREN LAURENS y/o
EDGAR SUAREZ ORTIZ y/o JOSÉ MIGUEL ARANGO
ISAZA _____

CUANTIA: Indeterminada. _____

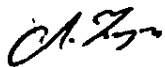
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte de Septiembre del dos mil seis, ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparece, El señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ**, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, de profesion Mercado Tecnista, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en ésta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR Notario:** Ruego a usted se sirva incorporar en el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, el siguiente **PODER ESPECIAL**, de acuerdo al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** Al otorgamiento del presente Poder Especial, comparece el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ**, portador de la cédula de ciudadanía **CERO NUEVE CERO OCHO TRES CINCO SIETE OCHO SEIS SEIS**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **DIVORCIADO**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- OBJETO:** El suscrito, **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ**, por este medio nombra como sus Apoderados Especiales ante las oficinas, autoridades y funcionarios de la República de Colombia al Doctor **ENRIQUE ARANGUREN LAURENS y/o EDGAR SUAREZ ORTIZ y/o JOSÉ MIGUEL ARANGO ISAZA**, con completa autoridad para representarle en relación con todos los asuntos de Propiedad Intelectual, incluyendo, sin limitación, marcas, patentes, secretos industriales, modelos de utilidad, diseños industriales, nombres comerciales, derechos de autor, derechos conexos, derechos de registro

P.E. Sr. Anselmo Zarlenga



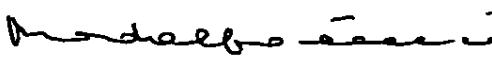
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 sanitarios y variedades vegetales. Para este efecto, los apoderados tendrán plenas y suficientes
2 facultades: para presentar solicitudes de registro, renovación, o cambio de nombre, solicitar
3 reservas, renunciarlas; para solicitar la reivindicación de prioridad en éste tipo de trámites;
4 para presentar reclamos, recursos, oposiciones, o contestarlos; para iniciar o defender
5 procedimientos de nulidad o cancelación; para transigir, someter la disputa a arbitraje,
6 desistir; para actuar en cualquier juicio de propiedad intelectual; para presentar pruebas,
7 para tachar o impugnar pruebas contrarias; recusar jueces y contratar peritos, para pagar
8 impuestos, tasas y similares; justificar explotaciones de patentes y uso de marcas y demás
9 derechos de propiedad intelectual e industrial; recibir bienes y documentos en general con
10 referencia a los asuntos expresados. Para este objeto, los mencionados apoderados están
11 autorizados a representar al compareciente, por sí o mediante delegación, ante cualquier
12 autoridad administrativa o judicial. Firma Abogado Fred Larreategui, Registro profesional
13 número Dos mil trescientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- *Hasta*
14 *aquí la minuta.- Es copia.-* En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la
15 minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta
16 escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz a el compareciente, este la aprueba en
17 todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

18
19 
20 **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ**
21 **C.C. No. 090835786-6**

22
23 
24 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**
25 **Notario Décimo Sexto del**
26 **Cantón Guayaquil**

27 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
28 PRIMER TESTIMONIO QUE FIRMO RUBRICO Y SELLO EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTOR
GAMIENTO.-


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil





a 1058930

REPUBLICA DEL ECUADOR
TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

USD\$ 2.00



46

Aposille

(Convención de La Haya de 1961)

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA,

QUE LA FIRMA AUTENTICADA ES SUO ACTO OFICIAL

a 1058929

ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

He sido suscrito por

USDR. RODOLFO PEREZ

USD\$ 2.00

Actuando en el calidad de

NOTARIO

Levantado el acta / número de

NOTARIA 16

Certificado

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA,

QUE LA FIRMA AUTENTICADA ES SUO ACTO OFICIAL

5. COPIA (Quinto) DE LA QUE REGISTRA

6 e)

7 por Olayo Tizano, Asistente Técnico 1

- 4 OCT 2006

a 1058926 Dir. Genl. de Asuntos Comerciales y Legalizaciones

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

9 Solo Tizano USD\$ 2.00

10 Pizano

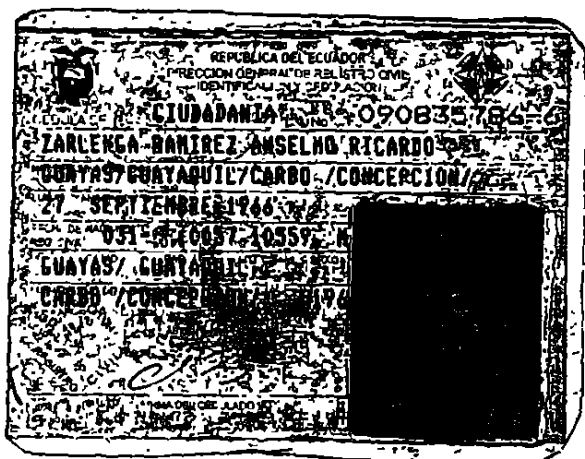
USD\$ 2.00

[Handwritten signature]

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA,
QUE LA FIRMA AUTENTICADA ES SUO ACTO OFICIAL

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA,
QUE LA FIRMA AUTENTICADA ES SUO ACTO OFICIAL

46
47



L. A. D. D. D. D.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Ministro Público Decano Sexto
del "Jefe" Guayaquil



INDICE DE FIGURAS

Figura 1 (CAJA)	a: Pieza de seguridad para cadena b: largo de caja (182 mm) c: altura de caja (53 mm) d: ancho de caja (100 mm)
Figura 2 (BISEL)	a: separación orificio de borde b: separación de 1 mm c: orificio de 3 mm diámetro
Figura 3 (PLACAS DE ACERO)	a: largo de 53 mm b: ancho de 15 mm c: orificio (3) de 6 mm diámetro
Figura 4 (MATERIALES DE MONTAJE)	a: cadena de 16 mm b: tornillo galvanizado 4 x 30 c: anillo galvanizado 5/10'' d: masilla epóxica sellante e: tornillo hexagonal 6 x 25 avellanado f: anillo plano (3/16'') g: llave hexagonal h: plaqueta de 53 x 15 mm i: cable de acero j: tope de bronce para el cable k: cinta adhesiva transparente l: cinta adhesiva doble cara

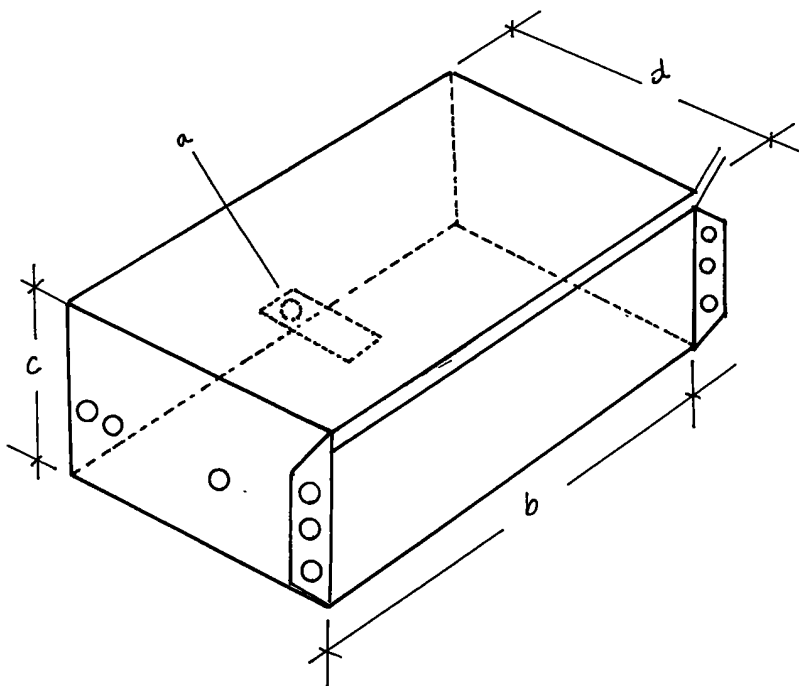


FIG 1

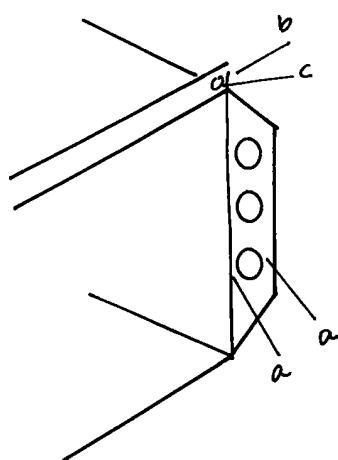


FIG. 2

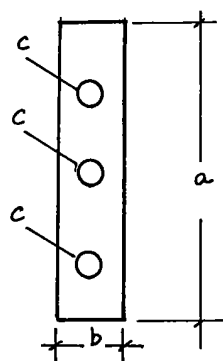


FIG. 3

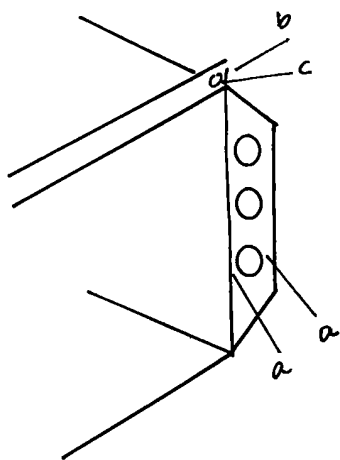


FIG. 2

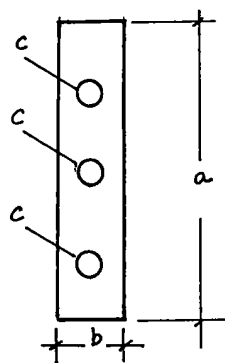
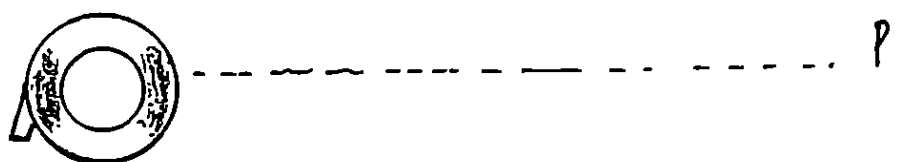
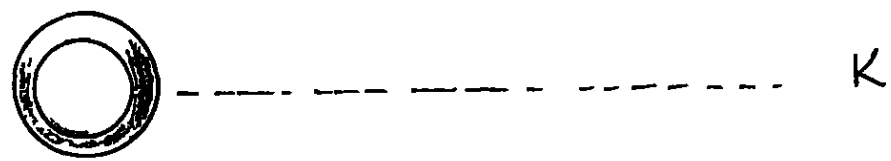
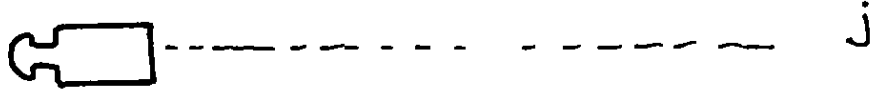
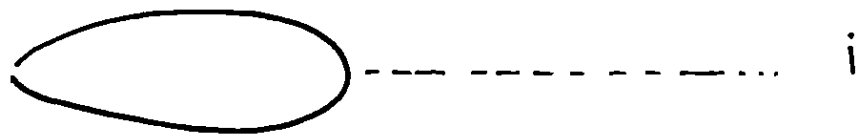
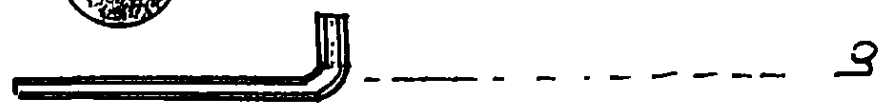
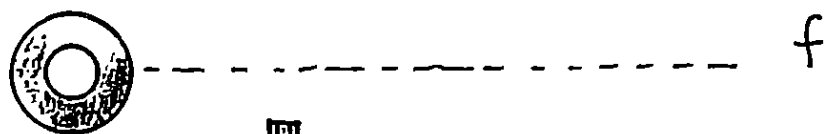
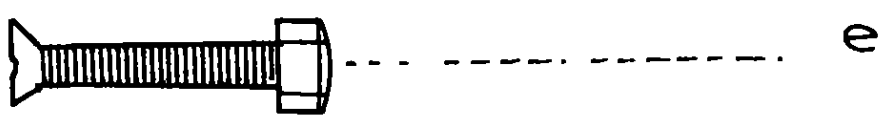
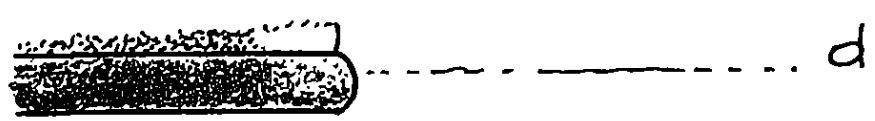
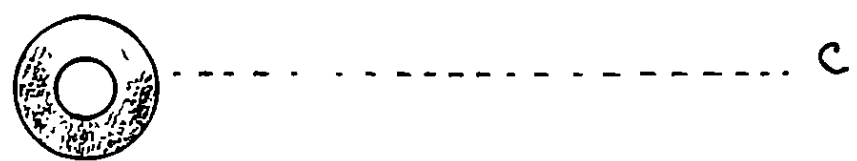
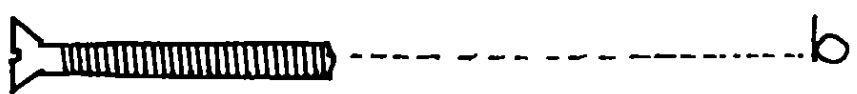


FIG. 3

FIG. 4



Señora Jefe
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: Radicación No.: **06.097211**
Patente de Modelo de **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE**
Utilidad: **SONIDO**
Solicitante: **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**
Asunto: **Declaración de prioridad - Art. 10 Decisión 486**

DECLARACIÓN DE INVOCACIÓN DE PRIORIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 10 DE LA DECISIÓN 486

ENRIQUE ARANGUREN LAURENS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 80.410.504 de Usaquén, Abogado con Tarjeta Profesional Número 71.254 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado del señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en los términos del artículo 10 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, por medio del presente escrito, presento los documentos que respaldan la invocación de prioridad en relación con la solicitud de patente de modelo de utilidad aquí tramitada, prioridad que se invocara al momento de radicar la solicitud de registro de la misma en Colombia, de la siguiente manera:

1.- NORMAS APLICABLES:

Sustento la presentación de este memorial en las siguientes normas de la Decisión 486 que en sus partes pertinentes subrayo:

De la Reivindicación de Prioridad

Artículo 9.- La primera solicitud de patente de invención o de modelo de utilidad, o de registro de diseño industrial o de marca, válidamente presentada en otro País Miembro o ante una autoridad nacional, regional o internacional con la cual el País Miembro estuviese vinculado por algún tratado que establezca un derecho de prioridad análogo al que establece la presente Decisión, conferirá al solicitante o a su causahabiente un derecho de prioridad para solicitar en el País Miembro una patente o un registro respecto de la misma materia. El alcance y los efectos del derecho de prioridad serán los previstos en el Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial.

El derecho de prioridad podrá basarse en una solicitud anterior presentada ante la oficina nacional competente del mismo País Miembro, siempre que en esa solicitud no se hubiese invocado un derecho de prioridad previo. En tal caso, la presentación de la solicitud posterior invocando el derecho de prioridad implicará el abandono de la solicitud anterior con respecto a la materia que fuese común a ambas.

Se reconoce que da origen al derecho de prioridad toda solicitud válidamente admitida a trámite conforme a lo previsto en los Artículos 33, 119 y 140 de la presente Decisión, o en los tratados que resulten aplicables.

Para beneficiarse del derecho de prioridad, la solicitud que la invoca deberá presentarse dentro de los siguientes plazos improrrogables contados desde la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca:

a) doce meses para las patentes de invención y de modelos de utilidad; y,

b) seis meses para los registros de diseños industriales y de marcas.

Artículo 10.- A los efectos de lo previsto en el artículo anterior, deberá presentarse una declaración con la documentación pertinente, en la que se invoque la prioridad de la solicitud anterior indicando la fecha de su presentación, la oficina ante la cual se presentó y cuando se conociera, su número. La oficina nacional competente podrá exigir el pago de una tasa por la invocación de la prioridad.

La declaración y la documentación pertinente deberán presentarse, conjunta o separadamente, con la solicitud o, a más tardar, dentro de los siguientes plazos improrrogables contados desde la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca:

a) en el caso de solicitudes de patente de invención o de modelo de utilidad: dieciséis meses; y,

b) en el caso de solicitudes de registro de diseño industrial o de marca: nueve meses.

Asimismo, deberá presentarse copia de la solicitud cuya prioridad se invoca certificada por la autoridad que la expidió, un certificado de la fecha de presentación de esa solicitud expedida por la misma autoridad y, de ser el caso, el comprobante de pago de la tasa establecida.

Para efectos del derecho de prioridad, no se exigirán otras formalidades adicionales a las dispuestas en el presente artículo.

2.- HECHOS:

2.1.- Mi representado el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, es titular de la solicitud prioritaria de registro de la patente de modelo de utilidad denominada **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO**, solicitada ante el **INSTITUT ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – IEPI** de la República del Ecuador, el día 28 de Septiembre del 2.005, identificada con el número **SMU-05-6054**.

2.2.- Con fundamento en esta solicitud de registro de patente que se tramita en la República del Ecuador, el señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ** invocando la prioridad consagrada en el Convenio de París para la Propiedad industrial y en la Decisión 486, solicitó el día 27 de Septiembre del 2.006 en la República de Colombia el registro de la patente de modelo de utilidad denominada **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO**, solicitud que se tramita bajo el presente Expediente Número **06.097211**.

Cabe anotar que esta solicitud invocando prioridad se hizo dentro del plazo previsto para el efecto por el Artículo 9 de la Decisión 486, es decir dentro de los doce meses siguientes a la solicitud de registro de la patente en la República del Ecuador.

3.- DECLARACIÓN INVOCANDO PRIORIDAD:

De conformidad con lo establecido por el Artículo 10 de la Decisión 486, debe presentarse una declaración con la documentación pertinente, en la que se invoque la prioridad de la solicitud anterior indicando la fecha de su presentación, la oficina ante la cual se presentó y cuando se conociera, su número.

55

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, me permito ratificar la invocación de prioridad de la solicitud de registro de la patente de modelo de utilidad denominada **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO**, solicitada ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – IEPI** de la República del Ecuador el día 28 de Septiembre del 2.005, identificada con el número **SMU-05-6054** a nombre del señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**.

Cabe anotar que el pago de la tasa por la invocación de la prioridades se canceló al momento de solicitar el registro de la patente en la República de Colombia el día 27 de Septiembre del 2.006, mediante Recibo de Pago Número 06 – 74,037 por valor de \$130.000.00, tasa vigente para esa fecha.

Tanto esta ratificación de declaración de invocación, como la documentación que acompaño con la misma, se presenta dentro de los plazos previstos en el Artículo 10 de la Decisión 486, es decir, para el caso de una solicitud de registro de patente de modelo de utilidad como del que se trata el presente caso, dieciséis (16) meses contados desde la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca.

4.- DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Con el fin de dar cumplimiento a la norma, me permito presentar la siguiente documentación que respalda la invocación de prioridad y que sirve de soporte a la misma en los términos de ley:

- o Copia certificada de la solicitud de registro de la patente de modelo de utilidad denominada **CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO**, solicitada ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – IEPI** de la República del Ecuador el día 28 de Septiembre del 2.005, identificada con el número **SMU-05-6054** a nombre del señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ**, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, expedida por el **INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – IEPI** de la República del Ecuador, oficina nacional competente de ese país, en la cual se acredita la fecha en que ingresó y el número asignado a la patente.

No se anexa ningún otro documento en razón a que para efectos del derecho de prioridad, no se exigen otras formalidades adicionales.

5.- NOTIFICACIONES

El señor **ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ** y el suscrito, las recibiremos en la secretaria de su despacho, y/o en la oficina ubicada en la Carrera 13 Número 93-19, Oficina 202 de Bogotá D.C. Teléfono 6350031, Fax 6230844.

Atentamente,


ENRIQUE ARANGUREN LAURENS
C.C. 80.410.504 de Usaquén
T. P. No: 71.254 del Consejo Superior de la Judicatura



1 - Uno 56

FECHA 28/09/2005 COMPROBANTE DE INGRESO Nº 0000039583 - 05
CLIENTE zarlenga ramirez anselmo ncargo

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tasa U11 Presentación solicitudes registro inscripción o concesión derechos	\$108 00	\$108 00
AREA Propiedad Industrial, Modelos de utilidad INFORMACION ADICIONAL NO			
VALOR EN LETRAS *** Ciento Ocho Dolares *** PAGO EN DEPÓSITO			

TASA UTILIZADA
TRAMITE No. SHU - OS - 6054
TOTAL \$108 00



IMPRESO POR DECRET S.A. 2004/02/08
NUMERO 1462063

ORIGINAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICADO
22 ENE 2007





Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual -IEPI-
Solicitud a la Dirección de Patentes



(12) Datos de la solicitud

Patente de invención I	
Patente de invención PCT en fase nacional	
Modelo de utilidad	X
Diseño Industrial	

Número de trámite	SHU-05-10054
Fecha y hora de presentación	4-21-2005
Fecha de publicación	

(55) Título de la patente

CAJA BASE ANTI RROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO

(51) Clasificación internacional de patentes

--

(73) Solicitantes

Nombres	Nacionalidad	País-Ciudad	Dirección
Anselmo Ricardo Zarienga Ramirez	Ecuatoriana	Ecuador	Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez # 208 entre calles 2da y 3ra

(74) Inventores / Diseñadores

Nombres	Nacionalidad	País-Ciudad	Dirección
Anselmo Ricardo Zarienga Ramirez	Ecuatoriana	Ecuador	Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez # 208 entre calles 2da y 3ra

Tel: 386379
↓
notificar a esta dirección

Invencción referente a procedimiento biológico

Lugar de depósito	Fecha

(31) Declaraciones de prioridad

País	Número	Fecha

(75) Representante legal (R) o apoderado (A)

Notificar a:	Abogada Deyanira Camacho	
Casillero IEPI	Casillero Judicial	Dirección: P.Ycaza 425 y cordoba piso 2 telf 2304260 Guayaquil Ecuador

Carela 4188
Indu ex previo Sep 2005

Resumen

Gráfico (Imagen en formato jpg)



Documentos que se acompañan a la solicitud

Comprobante ingreso N° 1462063
Comprobante tasa N°
N° hojas memoria 9 hojas
N° reivindicaciones 1 hoja
N° dibujos, Resumen 2 hojas

Cesión
Poder
Copia propiedad
Otros documentos copia de cédula de identidad.
1 disco

Observaciones

FIRMA DEL SOLICITANTE
Anselmo Zarlanga Ramírez
N Cedula 0908357966

C. Zarlanga

FIRMA DEL ABOGADO
Abogada Deyanira Camacho
Mat 11 025 CAG

[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO**

**DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)**
22 ENE 2007



REC 310:31 27SEP'05

DESCRIPCION

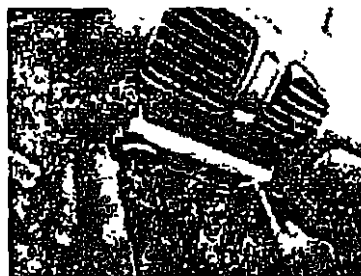
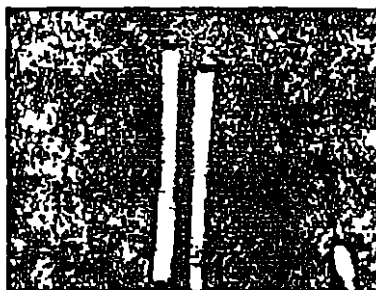
SECTOR TECNOLÓGICO.

Equipo y aparatos para seguridad y antirrobo
Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad.

ANTECEDENTE TECNOLÓGICO.

➤ ANTECEDENTE FACTICO

- 1) En la actualidad el robo de equipos de sonido instalados en automotores en general ha crecido sin control alguno, este tipo de delincuencia es común en todos los países del mundo, este género de robo se realiza de la siguiente forma; el delincuente generalmente está acompañado y cuentan con transporte, primero escogen el vehículo en plena vía pública, una vez escogido se toman (2 minutos) en revisar si hay alguien que pueda causarles problemas, luego se acercan con rapidez sin ser notados y proceden a romper el vidrio de la puerta del copiloto que generalmente es la vereda, ésta es rota gracias al poderoso lanzamiento a mano de partículas de porcelana de bujía automotriz, esto les toma (8 seg), una vez roto el vidrio abren el vehículo y proceden a sacar la mascanilla MP3 que con solo pulsar un botón está afuera, esto les toma (3 seg), luego proceden a insertar 2 láminas metálicas llamadas binchas, estas se introducen 1 por lado, esto les toma (4 seg.), las binchas son accesorios que vienen con el equipo de sonido y se los usa para sacar el seguro de la base, ¿pero de dónde sacan estas binchas? obviamente los delincuentes consiguen las binchas con mucha facilidad en los locales de venta de equipos de sonido y cuando improvisan usan 2 desarmadores planos largos y muy finos, luego de sacar el seguro comienzan a sustraer el equipo de la base, esto les toma (4 seg), luego desconectan la antena y los cables de corriente eso les toma (2 seg.) y finalmente se lo llevan, en total les toma 24 segundos desinstalar todo el equipo, pero el tiempo total del robo es de (142 segundos). Esto es sumamente rápido.



- 2) es tan fácil para la delincuencia sustraer un equipo de sonido que 8 de 10 vehículos han sido atracados, la razón por la que es tan fácil es la siguiente; la caja base tradicional no está diseñada para evitar el robo y además la bincha que los delincuentes usan fue diseñada por los mismos fabricantes de equipos de sonido, los cuales la diseñaron con el objetivo de instalar y desinstalar los equipos de sonido.

➤ TECNOLOGIA ANTERIOR

Las cajas bases actuales no tienen ningún sistema, es más la mayoría usa un sistema que más bien hace más fácil el desmontaje del equipo, esto gracias a que ciertas cajas base cuentan con un sistema de desmontaje que se activa con binchas, este sistema es el más violable en materia de robo.

Otras cajas simplemente cumplen con la función de agarrar al equipo a la base y nada más sin tomar en cuenta que deberían amarrarse al chasis y al panel.

80

La solución a esta problemática es la de crear una caja base antirrobo, la cual su diseño deberá excluir este sistema de bichas y deberá de proteger al equipo con más de 1 alternativa contra robo, para este efecto he diseñado una nueva caja base antirrobo que no incluye el sistema de bichas y que tiene otras opciones de seguridad que detallamos a continuación.

- 3) La caja base antirrobo que he inventado tiene en su diseño 5 segundades para evitar el robo de equipos de sonido, mascarillas mp3, estas cinco segundades harán que la gestión del robo sea sumamente lenta, tanto así que les tomaría horas desarmar un equipo completo, cuando en la práctica el delincuente tiene una debilidad (EL TIEMPO), el robo solo puede durar no más de (3 minutos ósea 180 segundos). Esta es la clave del asunto ya que he diseñado una caja base estratégica para que su desmontaje sea lento y tedioso. Por otro lado, mi diseño se ha enfocado en corregir a las falencias y debilidades de la caja base tradicional y de crear fortalezas contra las debilidades de los delincuentes, por lo tanto mi diseño incrementa nuevas alternativas para asegurar la caja base, el equipo de sonido en general y la mascarilla mp3. Para lograr el objetivo de vencer al robo tomamos en cuenta las siguientes ideas que se originaron del criterio básico (hacer que el desarme y desmontaje del equipo de sonido sea lo más lento y tedioso posible ,

- o Reforzar el panel del vehículo
- o Sellar las cabezas de los tornillos
- o Elegir un tornillo estratégico
- o Los tornillos deben de ser inoxidables y de difícil formato en la forma de sus cabezas
- o El número de tornillos es estratégico para así demorado el robo
- o Asegurar de forma optima la mascarilla del mp3 al equipo.
- o Asegurar al chasis la base, el equipo y la mascarilla
- o El material de la base debe de ser extra fuerte y durable
- o Reforzar la segundad de la base al panel
- o Reforzar la segundad del equipo a la base

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, radio con lector de CD y sus componentes internos contra robos en general, sin necesidad de depender de alarmas, las cuales no impiden el robo de los ya mencionados



- 1) Esta caja base antirrobo de equipos de sonido evita el robo de equipos de sonido, logrando así que el consumidor tenga la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos más sofisticados y caros. Hoy en día la delincuencia práctica el robo y robo de equipos de sonido con mucha efectividad ya que las cajas bases convencionales no están diseñadas para impedir el robo del equipo, el delincuente se aprovecha de la debilidad del diseño de la base, que con solo romper el vidrio del vehículo lo cual lo logra lanzando una partícula de cerámica de bujía contra el vidrio, una vez roto el tiene acceso al interior del vehículo y con solo introducir una bicha extrae la base y el equipo al mismo tiempo para robarlo y esto en menos de 2 minutos.
- 2) Este invento activará el consumo de equipos que no se instalan por temor a su robo, por lo cual aumentara el consumo y le dará la tranquilidad necesana al consumidor y al mismo tiempo evitara el incremento de esta actividad ilícita. Son evidentes los beneficios económicos que obtendrán los fabricantes, importadores, Distribuidores, locales e instaladores de la caja base. La caja base antirrobo le dará al consumidor la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos más sofisticados. este invento será la única defensa tangible para los equipos de sonido tanto para vehículos automotores, náuticos e incluso aeronaves.

➤ FIGURA N 1

La caja base es en si una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según

(figura # 1) son, 182 mm largo x 53 mm altura x 100 mm ancho x 0.6 espesor

La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 2 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atornillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioneer, arwa, etc

El número de orificios que hemos establecido le dará al usuario la elección de establecer el nivel de seguridad ya que si el usuario requiere de extrema seguridad usara los 3 orificios de cada lateral de lo contrario el solo usara 1 por lado para atornillar el equipo.

La cola sujetadora (figura # 1 con medidas de 35 mm largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte media inferior de la caja, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de entornillar a la cadena con el chasis del vehículo

FIGURA N. 2

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados Detalles de los 3 biseles:

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm altura x 53 mm ancho x 0.6 mm de espesor el cual tiene 3 orificios de 6 mm cada uno, estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

- Bisel superior, (figura # 2), con medidas de 185 mm largo x 15 mm ancho x 0.6 mm espesor el cual tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado, estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3

➤ FIGURA N 3

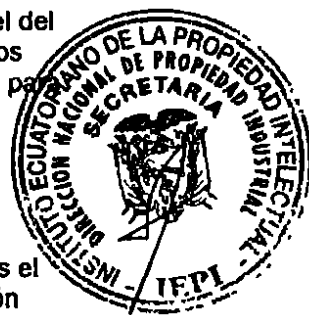
sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la

función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, a estos placas se las coloca por detrás del panel para que así quede atornillada la caja base + placa + panel del vehículo

➤ FIGURA N 4

b) Materiales (figura # 4) detallamos el uso de cada material a continuación

- cadena de 16 mm niquelada (figura # 4), solo usamos entre 1 a 1.20 de largo. Esta es la que impide el robo del equipo y de la base
- El tornillo 4 x 30 galvanizado (figura # 4) se lo usa para atornillar y sujetar la cadena al equipo de sonido
- Anillo galvanizado plano de 5/16 (figura # 4), se lo usan para poder sujetar la cadena a la base.
- Masilla poxica (figura # 4), esta sirve para sellar las cabezas de todos los tornillos a usar, esto le da más seguridad al usuario ya que al delincuente le tomara mucho tiempo sacar la masilla para luego poder destornillar todo lo instalado, se sellan los siguientes tornillos:
 - Tornillos inoxidables que sujetan el equipo a la caja base.
 - Tornillos inoxidables que sujetan la caja base al panel del vehículo
 - Tornillos inoxidables que sujetan la cadena al equipo de sonido.
 - Tornillo galvanizado que sujeta la cadena a la caja base
- El tornillo 6 x 25 hexagonal de acero inoxidable avellanado cabeza plana, se lo usa para atornillar y asegurar los siguientes elementos:
 - De 2 a 6 con tuercas en la caja base al panel.
 - De 2 a 10 del equipo a la base
 - 1 con tuerca de la cola de la base a la cadena
 - Tuercas de 6 mm inoxidables de 3 a 7
- El anillo negro plano de 3/16 plano (figura # 4), se lo usa en casos de no tener a la mano la plaqueta de seguridad de acero inoxidable, esta



sirve para reforzar el panel del vehículo

- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1.
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 6 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible. Este se instala por detrás del panel para así ser atomillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.
- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo tiempo al equipo de sonido. Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce. El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperla y tendría que dañar la mascarilla para poder romperla.
- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3. se usan 2 topes.
- Cinta adhesiva transparente (figura # 4) , se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se caiga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposicion en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.

4 - GRAFICOS DEL PROTOTIPO N 8

FIGURA N. 1

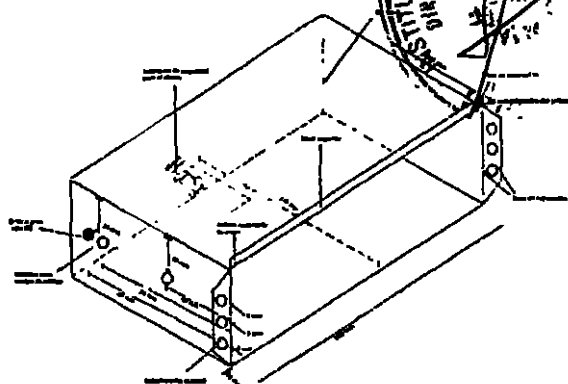


FIGURA N. 2

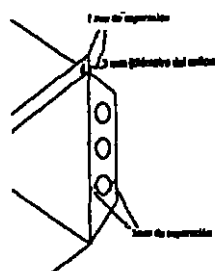


FIGURA N. 3

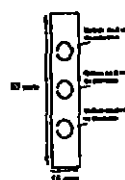
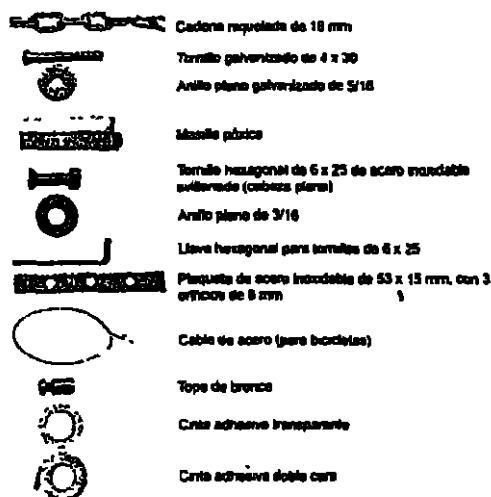


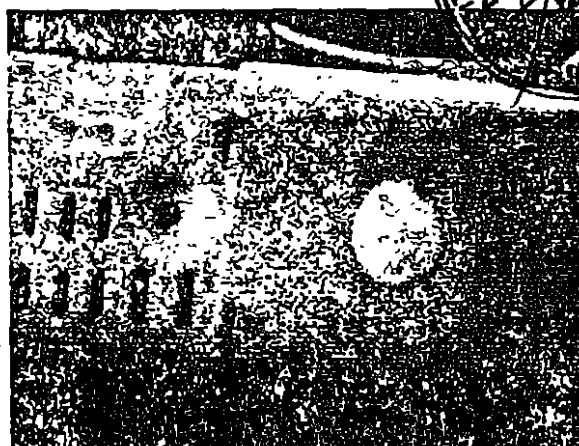
FIGURA N. 4



3.- Descripción de la instalación.

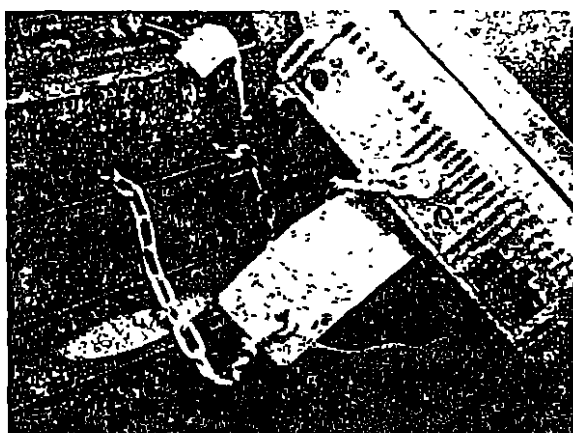
Ubicar el sujetador del chasis, o sino buscar una agarradera para la cadena de la base, también se puede crear y soldar una.

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la base al equipo



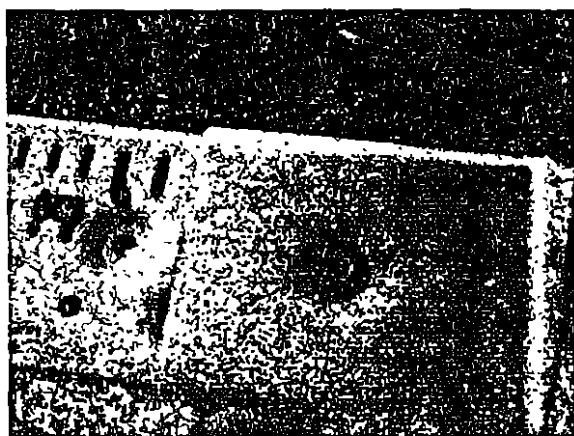
Encadenar el equipo y base al chasis

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la cadena a la base.



Atomillar el equipo de sonido a la base con tornillos hexagonales

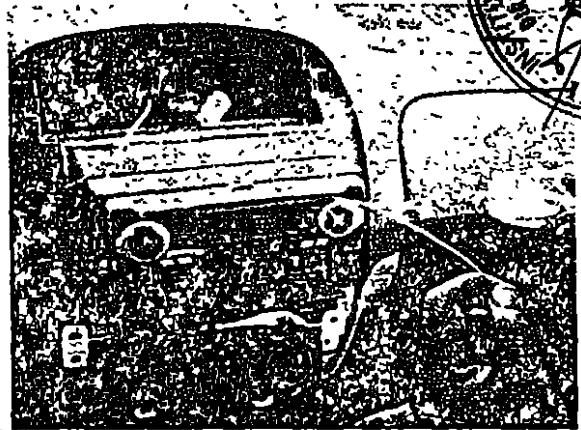
Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta el equipo a la cadena.



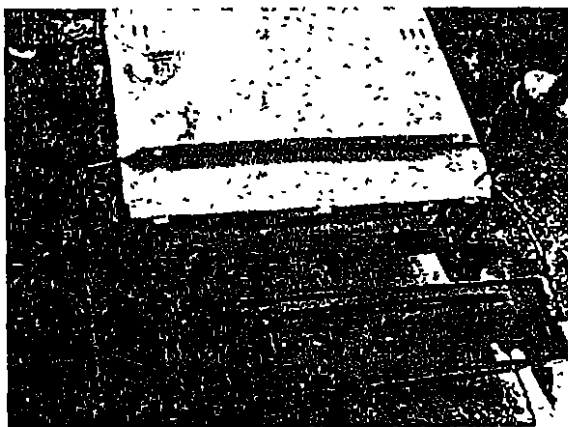
Cortar el tablero el espacio necesario para que no choque el sujetador del cable de acero.



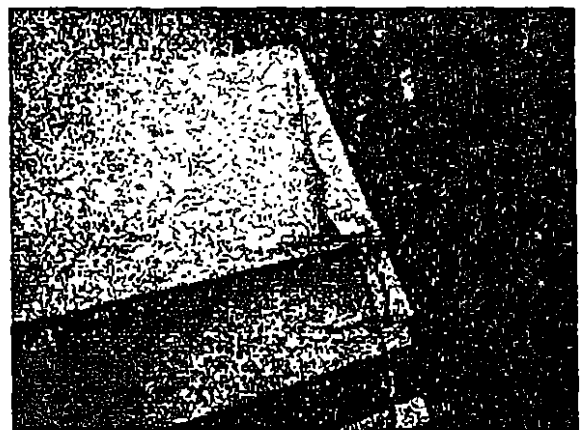
Enrolar cinta aislante en las partes más dañinas del cable de acero .esto para proteger al equipo de rayones.



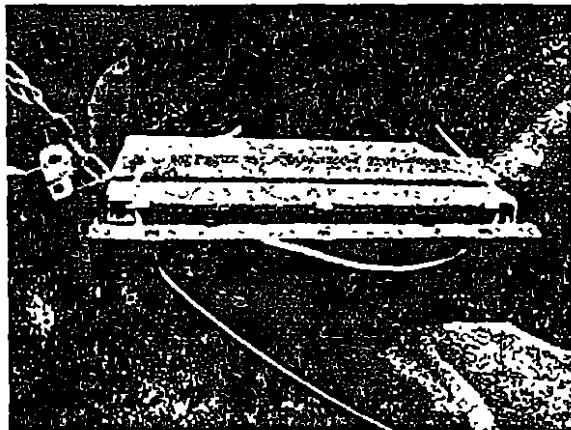
Realizar 2 agujeros a la lata del equipo en su parte superior con broca de 1/8 en los extremos laterales



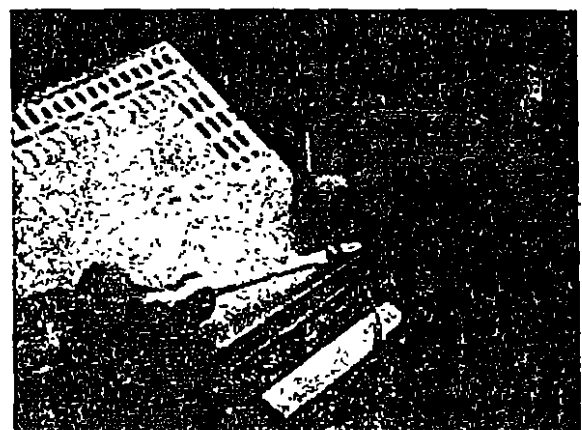
Instalar los sujetadores y mencionar cables de acero



Pasar los cables de acero en los onficios tanto del equipo como de la base.



Atomillar sujetadores a presión extrema ...solo el tomillo



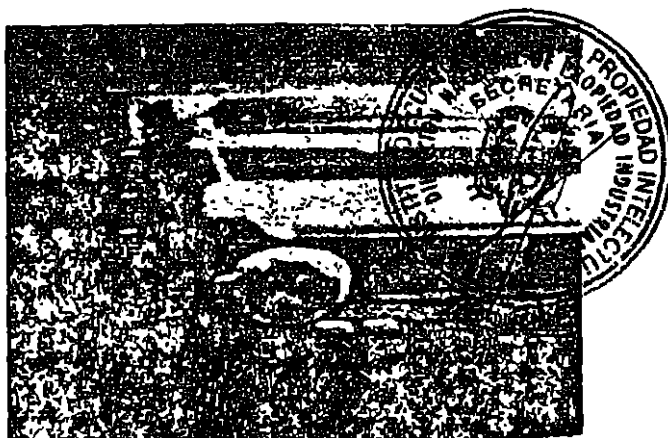
10 - diez 42
63

Instalar anillo (y o) placas protectoras del panel

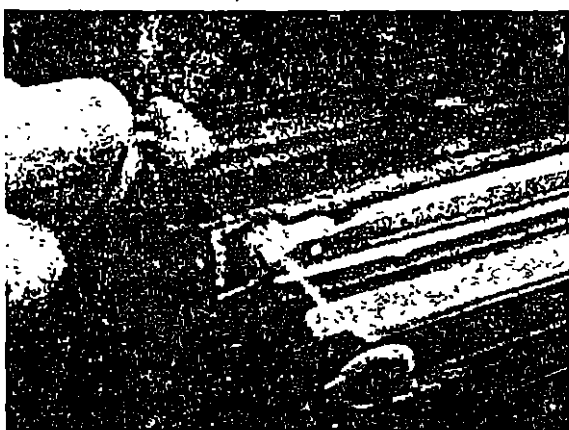


Comenzar amontar todo sobre el tablero.

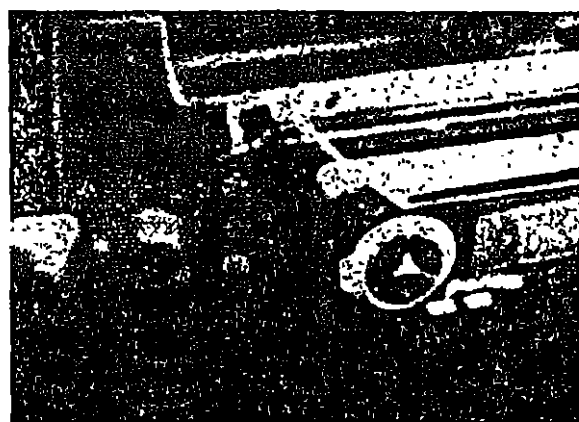
Atomillar la base del equipo al tablero del vehículo con tornillos hexagonales



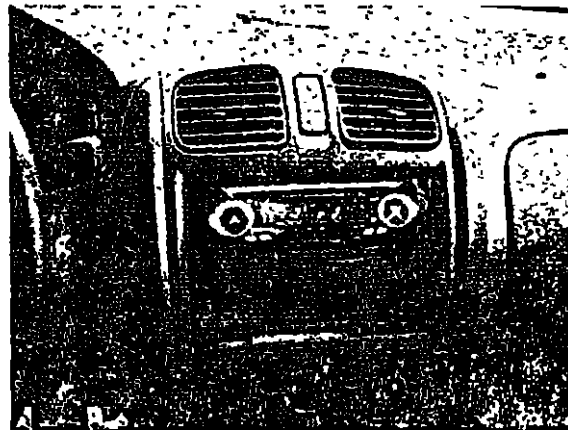
Sellar con masilla poxica el tornillo de la base del equipo al tablero



Revisar que todo encaje. ...el sujetador debe entrar por el agujero del tablero y siempre debe de quedar atrás del bisel superior de la caja.



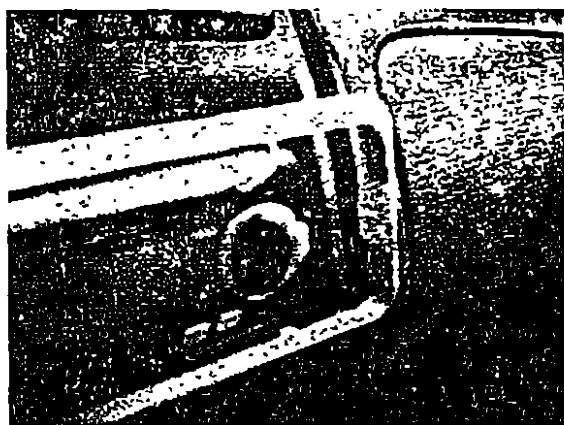
Colocar la mascarilla del mp3 al equipo.



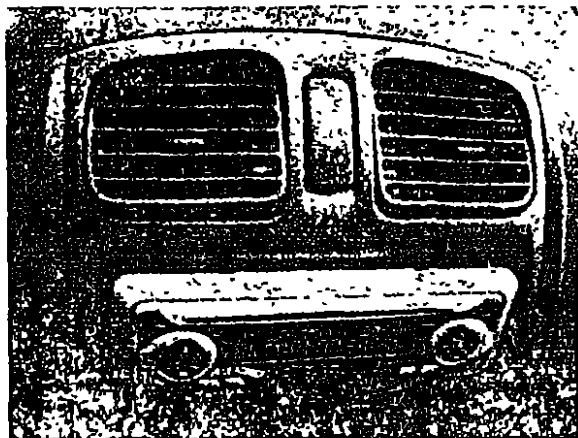
Adherir cinta adhesiva doble lado a los extremos laterales del marco del equipo, esto para que no se caiga ya que el equipo de sonido en si quedara entre 2 a 4 mm sobresalido del tablero.



Colocar el marco y dejar que se pegue a la mascarilla....si queda algún saldo del adhesivo cortarlo con navaja



Terminado....



sirve para reforzar el panel del vehículo

- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 6 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible. Este se instala por detrás del panel para así ser atornillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.
- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo tiempo al equipo de sonido. Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce. El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperla y tendría que dañar la mascarilla para poder romperla.
- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3. se usan 2 topes.
- Cinta adhesiva transparente (figura # 4), se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se caiga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposición en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.

4 - GRAFICOS DEL PROTOTIPO

FIGURA N 1

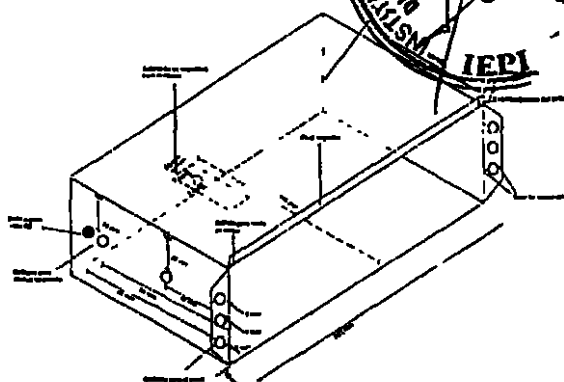


FIGURA N 2

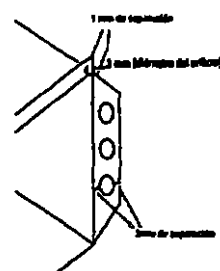


FIGURA N 3

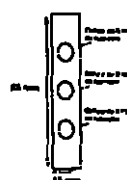
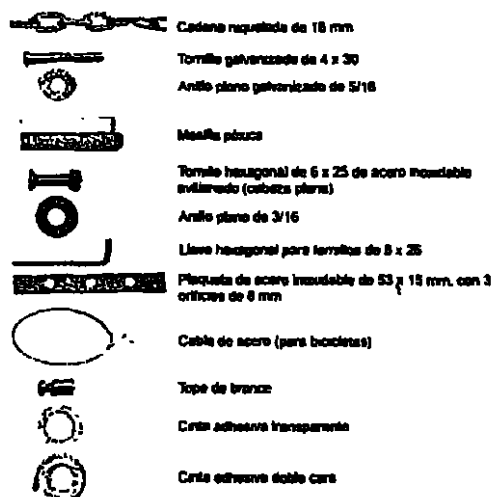


FIGURA N. 4



13 - diez 69

RESUMEN

Caja base antirrobo para equipos de sonido instalados en paneles de vehículos y similares

Artefacto que se pertenece a rubro de los aparatos de _____
Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, CD en general contra robo y atraco, sin necesidad de depender de alarmas y de láminas para vidno antirrobo las cuales no impiden el atraco del equipo de sonido y mascarillas mp3.

> Descripción de la invención

De lo anterior se desprende claramente que esta invención cumple y responde a solucionar un problema de seguridad y a evitar la pérdida por robo de un infinito número de equipos de sonido en general. La caja base antirrobo es la solución más económica para su equipo de sonido en general.

FIGURA N. 1

La caja base es en sí una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según (figura # 1) son, 182 mm largo x 53 mm altura x 100 mm ancho x 0.6 espesor

La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 2 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atomillar el equipo a la base estos onficios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioner, aiwa, etc.

El numero de onficios que hemos establecido le dará al usuario la elección de establecer el nivel de seguridad ya que si el usuario requiere de extrema seguridad usara los 3 onficios de cada lateral de lo contrano el solo usara 1 por lado para atomillar el equipo

La cola sujetadora (figura # 1 con medidas de 35 mm largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte media inferior de la caja, esta tiene un onficio de 6 mm y tiene la función de entomillar a la cadena con el chasis del vehículo

FIGURA N 2

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados Detalles de los 3 biseles

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm altura x 53 mm ancho x 0.6 mm de espesor el cual tiene 3 onficios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

Bisel superior, (figura # 2), con medidas de 185 mm largo x 15 mm ancho x 0.6 mm espesor el cual tiene 2 onficios de 3 mm uno por cada lado, estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3.

FIGURA N 3

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, a estos placas se las coloca por detrás del panel para que así quede atomillada la caja base + placa + panel del vehículo.

FIGURA N 4

Matenales; masilla poxica, cable de acero 1.5 mm, llave hexagonal, tornillo sujetador de bronce, anillos planos, tornillo hexagonal, cinta doble lado adhesiva, cinta aislante transparente.

FIGURA N 4

sistema incluye una cadena niquelada sumamente fuerte, imposible de arrancar, esta sirve para agarrar a la base y al equipo al chasis del automotor.





FIGURA N 1

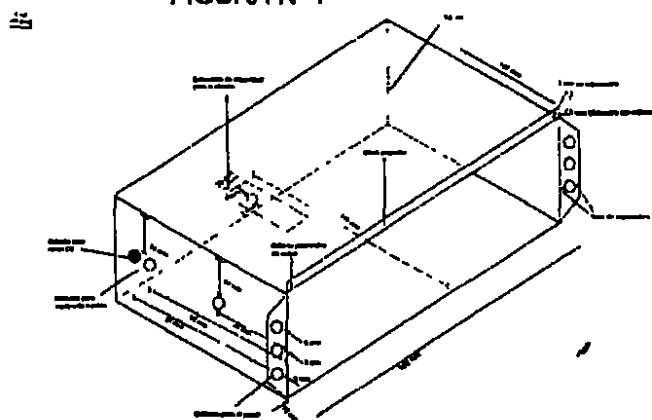


FIGURA N 2

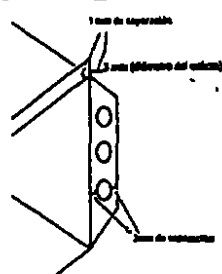


FIGURA N 3

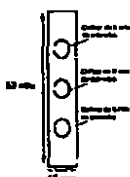
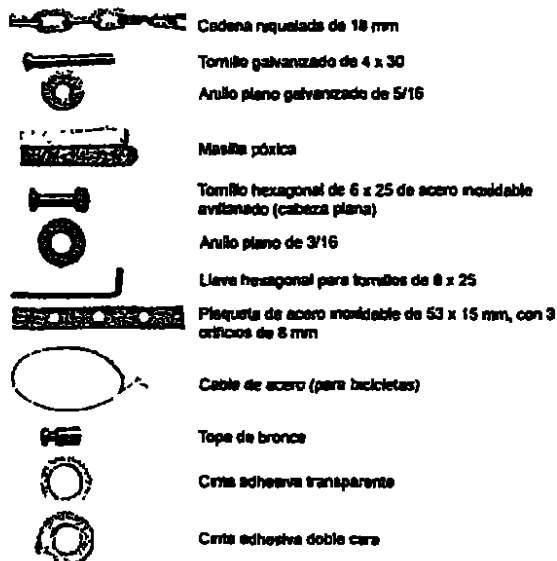


FIGURA N. 4



REIVINDICACIONES



- 1) la caja base antirrobo (Fig # 1) caracterizada por contar con biseles anti binc que impide la introducción de binchas, destornilladores y palancas similares de extracción de equipos de sonido
- 2) la caja base antirrobo (Fig # 1) caracterizada por contar con una cola de acero la cual está soldada a la caja base, ésta se usa para encadenar la base al chasis y a su vez esta cadena se engancha al equipo de sonido. La cadena también puede ser soldada en caso de necesitar extrema seguridad, pero normalmente es sujeta con tornillos hexagonales, anillos y tuercas, las cabezas de los tornillos hexagonales deben sellarse con masilla póxica para así impedir su desarme.
- 3) la caja base antirrobo (Fig # 2) caracterizada por contar con la seguridad de 2 a 4 tornillos hexagonales que agarran el equipo de sonido a la base, y sus cabezas a su vez son selladas con masilla póxica, esto retarda en un 3 000 % su desarme.
- 4) la caja base antirrobo (Fig # 3) caracterizada por contar con 2 placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm que sirven para reforzar la dureza de los paneles plásticos o de fibra. Estos son instalados por dentro del panel para que a su vez sean sujetos por entre 1 a 3 tuercas de 6 mm inoxidables por cada placa, este perno sujeta a la caja base con el panel del vehículo, la placa en sí impide que el equipo sea arrancado del panel del vehículo.
- 5) la caja base antirrobo (Fig. # 4) caracterizada por contar con 2 cables de acero inoxidables que sujetan a la mascarilla del equipo mp3 al equipo y al mismo tiempo a la caja base, estos son sujetos a presión extrema gracias a 2 sujetadores de bronce., esto impedirá que la mascarilla sea robada.

ES FIEL COPIA DE
LA COMPULSA
CERTIFICADO
DI. AZEL C. GONZALEZ A.
SECRETARIO DIRECCION REGIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
2 / ENE 2007

INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



Dentro del trámite de registro de modelo de utilidad número **SMU-05-605**

Deyanira Camacho Toral, como abogada patrocinadora del presente trámite, ingresado con fecha 28 de septiembre del 2005, hago un alcance que incluye un CD contentivo de la solicitud de trámite del modelo de utilidad "Caja Base antirrobo para equipos de sonido"

De su atención, gracias

Deyanira Camacho Toral
Abogada
Mat 11025 CAG

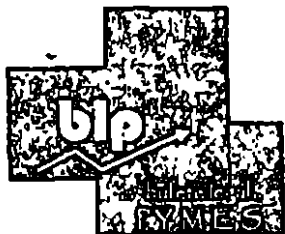
Notificaciones a las oficinas del IEPi en Guayaquil

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO
D. ALFONSO CHAVEZ A
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
10 OCT 2007



AL PRESENTE ESCRITO SE ADJUNTAN.....ANEXOS EN.....FOJAS. CERTIFICO 1 CD. OFICINA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS
--

REC G 12:11 21 OCT 05
Anexa 1 CD



INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES

18-diciembre

24
73

Propiedad Intelectual

Andrés Ycaza Mantilla
Abogado
aycaza@capic.org.ec
09/19918/

Deyanira Camacho Toral
Abogada
deyanira.camacho@gmail.com
091019/96

Tranquilas

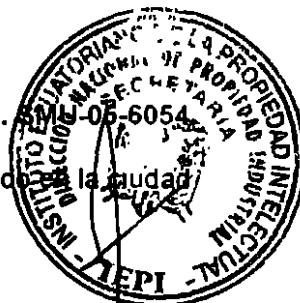
Marcas
Nombres comerciales
Leñas comerciales
Apariencias distintivas
Denominaciones de origen
Derechos de autor
Patentes
Modelos de utilidad
Diseños industriales
Obtenciones vegetales
Licencias
Acuerdos confidenciales
Secretos industriales
Nombres de dominio

Derecho civil
Derecho societario

P Icaza 425 y Cordova
Segundo piso
Telefonos 593 4 230-260
Guayaquil - Ecuador

Dentro del trámite No. SMU-05-6054

Anselmo Zarlanga Ramírez, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, respetuosamente comparezco ante usted y solicito



I. MODIFICACIONES

Amparado en el artículo 137 de la Ley de Propiedad Intelectual que señala "Art. 137.- El solicitante antes de la publicación a que se refiere el artículo 141 podrá fraccionar, modificar, precisar o corregir la solicitud, pero no podrá cambiar el objeto de la invención ni ampliar el contenido de la divulgación nacional" solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda que, dentro del trámite SMU-05-6054 de solicitud de registro de modelo de utilidad presentada en fecha 28 de septiembre del 2005, efectúe las anotaciones respectivas de las modificaciones realizadas sobre el modelo en trámite.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Reivindicaciones con las modificaciones correspondientes
2. Resumen
3. Descripción
4. Gráficos
5. CD con toda la información contenida en los documentos anteriores

II. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Una vez incorporadas las modificaciones que he realizado e informado al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual en el acápite anterior, y, amparado en el artículo 141 de la Ley de Propiedad Intelectual, solicito se sirva disponer a quien corresponda, que se proceda a publicar un extracto correspondiente de la solicitud de registro de modelo de utilidad en la Gaceta Oficial que por Ley corresponda.

Sírvase proceder conforme a Derecho.

Todas las notificaciones las recibiré en las oficinas el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de la ciudad de Guayaquil

Deyanira Camacho Toral
Abogada Mat CAG 11025

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
DE ANSELMO ZARLANGA RAMÍREZ A.
SECRETARÍA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATENTES (E)

Soluciones legales para pequeñas y medianas empresas

-16 horas-
-7 CD-

REIVINDICACIONES

- 1) la caja base antirrobo (Fig. # 1) caracterizada por contar con biseles anti binchas, lo que impide a introducción de binchas, destornilladores y palancas similares de extracción de equipos de sonido

-
- 2) la caja base antirrobo (Fig # 1) caracterizada por contar con una cola de acero la cual esta soldada a la caja base, esta se usa para encadenar la base al chasis y a su vez esta cadena se engancha al equipo de sonido. La cadena también puede ser soldada en caso de necesitar extrema seguridad, pero normalmente es sujeta con tornillos hexagonales, anillos y tuercas., las cabezas de los tornillos hexagonales se sellan con masilla poxica para así impedir su desarme

MOTIFICACION:
SE CAMBIO EL NUMERO DE TORNILLOS HEXAGONALES A (3).

- 3) la caja base antirrobo (Fig # 2) caracterizada por contar con la seguridad de 2 a 4 tornillos hexagonales que agarran el equipo de sonido a la base, y sus cabezas a su vez son selladas con masilla poxica, esto retarda en un 3 000 % su desarme

-
- 4) la caja base antirrobo (Fig # 3) caracterizada por contar con 2 placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm que sirven para reforzar la dureza de los paneles plasticos o de fibra. Estos son instalados por dentro del panel para que a su vez sean sujetos por entre 1 a 3 tuercas de 6 mm inoxidables por cada placa, este perno sujeta a la caja base con el panel del vehículo, la placa en si impide que el equipo sea arrancado del panel del vehículo

MOTIFICACION:
SE CAMBIO EL NUMERO DE CABLES (POR 1)

- 5) la caja base antirrobo (Fig # 4) caracterizada por contar con 2 cables de acero inoxidable que sujetan a la mascanilla del equipo mp3 al equipo y al mismo tiempo a la caja base, estos son sujetos a presión extrema gracias a 2 sujetadores de bronce, esto impedirá que la mascanilla sea robada

NUEVA REIVINDICACION.

- 6) Se cambio el numero de cables (por 1) para este efecto se diseño un asegurador de acero (figura n 5) que solo sujeta la mascanilla en su extremo izquierdo de forma tal que hace imposible su corte por medio de playos y tijeras cortadoras de acero, esto se da gracias a su diseño totalmente plano y resbatadizo a pinzas impidiendo así su corte, este asegurador es a su vez sujetado, templado y apretado a presión por el mismo sujetador de bronce que se uso en el primer prototipo

DESCRIPCION

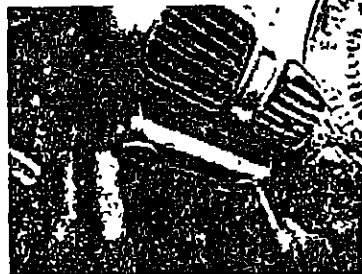
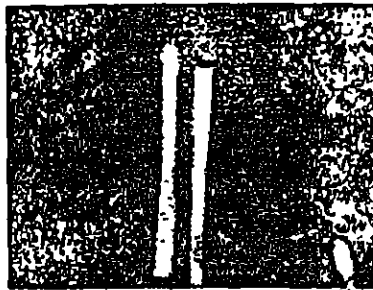
SECTOR TECNOLÓGICO

Artefacto que se pertenece a rubro de los aparatos de
Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad

ANTECEDENTE TECNOLÓGICO

> ANTECEDENTE FACTICO

- 1) En la actualidad el robo y robo de equipos de sonido instalados en automotores en general ha crecido sin control alguno, este tipo de delincuencia es común en todos los países del mundo, este genero de robo se realiza de la siguiente forma; el delincuente generalmente esta acompañado y cuentan con transporte, primero escogen el vehículo en plena vía publica, una vez escogido se toman (2 minutos) en revisar si hay alguien que pueda causarles problemas, luego se acercan con rapidez sin ser notados y proceden a romper el vidrio de la puerta del copiloto que generalmente es la vereda, esta es rota gracias al poderoso lanzamiento a mano de partículas de porcelana de bujía automotriz, esto les toma (8 seg.), una vez roto el vidrio abren el vehículo y proceden a sacar la mascanilla MP3 que con solo pulsar un botón esta afuera, esto les toma (3 seg.), luego proceden a insertar 2 laminas metálicas llamadas binchas, estas se introducen 1 por lado, esto les toma (4 seg), las binchas son accesorios que vienen con el equipo de sonido y se los usa para sacar el seguro de la base, ¿pero de donde sacan estas binchas? obviamente los delincuentes consiguen las binchas con mucha facilidad en los locales de venta de equipos de sonido y cuando improvisan usan 2 desarmadores planos largos y muy finos, luego de sacar el seguro comienzan a sustraer el equipo de la base, esto les toma (4 seg.), luego desconectan la antena y los cables de corriente eso les toma (2 seg) y finalmente se lo llevan, en total les tomo 24 segundos desinstalar todo el equipo, pero el tiempo total del robo es de (142 segundos). Esto es sumamente rápido.



- 2) es tan fácil para la delincuencia sustraer un equipo de sonido que 8 de 10 vehículos han sido atracados, la razón por la que es tan fácil es la siguiente; la caja base tradicional no esta diseñada para evitar el robo y además la bincha que los delincuentes usan fue diseñada por los mismos fabricantes de equipos de sonido, los cuales la diseñaron con el objetivo de instalar y desinstalar los equipos de sonido.

> TECNOLOGIA ANTERIOR

Las cajas bases actuales no tienen ningún sistema, es mas la mayoría usa un sistema que mas bien hace mas fácil el desmontaje del equipo, esto gracias a que ciertas cajas base cuentan con un sistema de desmontaje que se activa con binchas, este sistema es el mas violable en materia de robo. Otras cajas simplemente cumplen con la función de agarrar al equipo a la base y nada más sin tomar en cuenta que deberían amarrarse al chasis y al panel.

GA
76

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, reproductor con lector de CD y sus componentes internos contra robos en general, sin necesidad de depender de alarmas, las cuales no impiden el robo de los ya mencionados.



- 3) La caja base antirrobo que he inventado tiene en su diseño 5 segundades para evitar el robo de equipos de sonido, mascanillas mp3 , estas cinco segundades harán que la gestión del robo sea sumamente lenta, tanto así que les tomaría horas desarmar un equipo completo., cuando en la practica el delincuente tiene una debilidad (EL TIEMPO), el robo solo puede durar no mas de (3 minutos ósea 180 segundos). Esta es la clave del asunto ya que he diseñado una caja base estratégica para que su desmontaje sea lento y tedioso. Por otro lado, mi diseño se ha enfocado en corregir a las falencias y debilidades de la caja base tradicional y de crear fortalezas contra las debilidades de los delincuentes, por lo tanto mi diseño incrementa nuevas alternativas para asegurar la caja base, el equipo de sonido en general y la mascanilla mp3. Para lograr el objetivo de vencer al robo tomamos en cuenta las siguientes ideas que se originaron del criteno básico (hacer que el desarme y desmontaje del equipo de sonido sea lo mas lento y tedioso posible ,
- o Reforzar el panel del vehiculo
 - o Sellar las cabezas de los tornillos
 - o Elegir un tornillo estratégico
 - o Los tornillos deben de ser inoxidables y de difícil formato en la forma de sus cabezas.
 - o El número de tornillos es estratégico para así demorado el robo
 - o Asegurar de forma optima la mascanilla del mp3 al equipo
 - o Asegurar al chasis la base, el equipo y la mascanilla
 - o El material de la base debe de ser extra fuerte y durable.
 - o Reforzar la seguridad de la base al panel
 - o Reforzar la segundad del equipo a la base

- 1) Esta caja base antirrobo de equipos de sonido evita el robo de equipos de sonido, logrando así que el consumidor tenga la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara mas confianza en la compra de equipos mas sofisticados y caros. Hoy en día la delincuencia practica el robo y robo de equipos de sonido con mucha efectividad ya que las cajas bases convencionales no están diseñadas para impedir el robo del equipo, el delincuente se aprovecha de la debilidad del diseño de la base, que con solo romper el vidrio del vehículo lo cual lo logra lanzando una partícula de cerámica de bujía contra el vidrio., una vez roto el tiene acceso al interior del vehículo y con solo introducir una bincha extrae la base y el equipo al mismo tiempo para robarlo y esto en menos de 2 minutos
- 2) Este invento activará el consumo de equipos que no se instalan por temor a su robo, por lo cual aumentara el consumo y le dará la tranquilidad necesaria al consumidor y al mismo tiempo evitara el incremento de esta actividad ilícita. Son evidentes los beneficios económicos que obtendrán los fabricantes, importadores, Distribuidores, locales e instaladores de la caja base. La caja base antirrobo le dará al consumidor la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos mas sofisticados este invento será la única defensa tangible para los equipos de sonido tanto para vehículos automotores, náuticos e incluso aeronaves

➤ **FIGURA # 1**

MODIFICACION:

Se modifico el ancho de la caja (75 Mm.) de ancho y a las paredes laterales se aumento una perforación en cada lado para así aumentar el grado de seguridad.

➤ **FIGURA # 1**

La caja base es en si una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según

(Figura # 1) son, 182 mm largo x 53 mm altura x 75 mm ancho x 0.6 espesor.

La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 3 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atornillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioneer, aiwa, etc.

MODIFICACION:

Se modifico el largo de La cola sujetadora a (125 Mm.) de largo.

La cola También tiene 1 orificio adicional con medidas estándar para sujetar el equipo de sonido a la caja.

La cola sujetadora (figura # 1) con medidas de 35 Mm. largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte derecha lateral, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de atornillar la cadena con el chasis del vehículo.

FIGURA # 2

MODIFICACION:

Se elimino número de biseles.

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados. Detalles de los 3 biseles

MODIFICACION:

Se aumento 1 orificio.

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm ancho x 53 mm largo x 0.6 mm de espesor el cual tiene 2 orificios de 6 mm cada uno, estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

MODIFICACION:

Se aumento 1 orificio.

Bisel lateral izquierdo, (figura # 2) con medidas de 15 mm ancho x 53 mm largo x

0.6 mm de espesor el cual tiene 2 orificios de 6 mm cada uno, estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

MODIFICACION:

Se elimino el bisel superior pero los orificios se los realizan en la base del eliminado bisel.

En su techo superior tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado, separados entre si por 5 mm., estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser tan extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3 por este motivo se debe regular la presión de ajuste y elegir bien el orificio a usar ya que de instalarlo en el orificio equivocado este cable podría tener una inclinación pobre y esto podría interrumpir el ingreso se los disco CD.

➤ **FIGURA # 3**

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, las placas se las coloca por detrás del panel para que así queden atornillados (la caja base + placa + panel del vehículo).

➤ **FIGURA # 4**

b) Materiales (figura # 4) detallamos el uso de cada material a continuación:

- cadena de 16 mm niquelada (figura # 4), solo usamos entre 1 a 1.20 de largo. Esta es la que impide el robo del equipo y de la base.
- El tornillo con tuerca de 4x30 galvanizado (figura # 4) se lo usa para atornillar y sujetar la cadena a la base antirrobo
- Anillo galvanizado plano de 5/16 (figura # 4), se lo usan para poder sujetar la cadena a la base
- Masilla poxica (figura # 4), esta sirve para sellar las cabezas de todos los tornillos a usar, esto le da mas



seguridad al usuario ya que al delincuente le tomara mucho tiempo sacar la masilla para luego poder destornillar todo lo instalado., se sellan los siguientes tornillos:

- Tornillos inoxidables que sujetan el equipo a la caja base.
 - Tornillos inoxidables que sujetan la caja base al panel del vehículo
 - Tornillos inoxidables que sujetan la cadena al equipo de sonido
 - Tornillo galvanizado que sujetan la cadena a la caja base
- El tornillo 6 x 25 hexagonal de acero inoxidable avellanado cabeza plana, se lo usa para atornillar y asegurar los siguientes elementos.

- De 2 a 6 con tuercas en la caja base al panel
- De 2 a 10 del equipo a la base
- 1 con tuerca de la cola de la base a la cadena.
- Tuercas de 6 mm inoxidables. de 3 a 7

- El anillo negro plano de 3/16 plano (figura # 4), se lo usa en casos de no tener a la mano la plaqueta de seguridad de acero inoxidable, esta sirve para reforzar el panel del vehículo.
- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1.
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 6 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible Este se instala por detrás del panel para así ser atornillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.

REIVINDICACION: (FIGURA # 5)
SE EL NUEVO DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 6 MM ANCHO, LA CUAL VA SOLDADA AL CABLE DE ACERO DE 100 MM DE LARGO EL MISMO QUE SE LO TIEMPLA Y AJUSTA GRACIAS AL SUJETADOR DE BRONCE.

- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo

tiempo al equipo de sonido Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce
El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperlo y tendría que dañar la mascarilla para poder romperlo.

MODIFICACION.

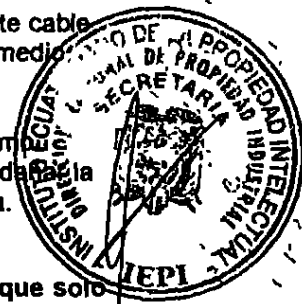
Se elimino 1 tope de bronce ya que solo el nuevo asegurador fig. n. 5 dará seguridad a la mascarilla MP3.

- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3. se usan 2 topes

MODIFICACION:

Se elimino la cinta transparente ya que ahora esta de más.

- Cinta adhesiva transparente (figura # 4) , se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se caiga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposicion en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.



24

ACLARATORIA: la numeración del prototipo ha cambiado de 6 a 8, corresponde a una metodología de trabajo personal.

FIGURA # 5

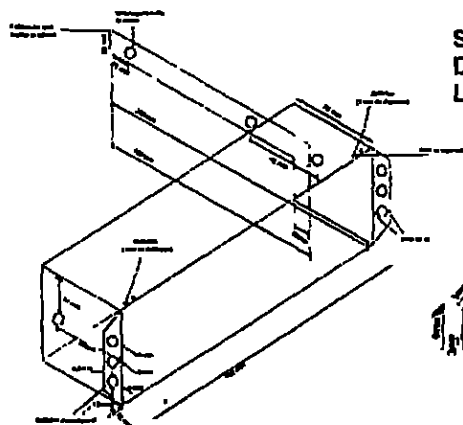
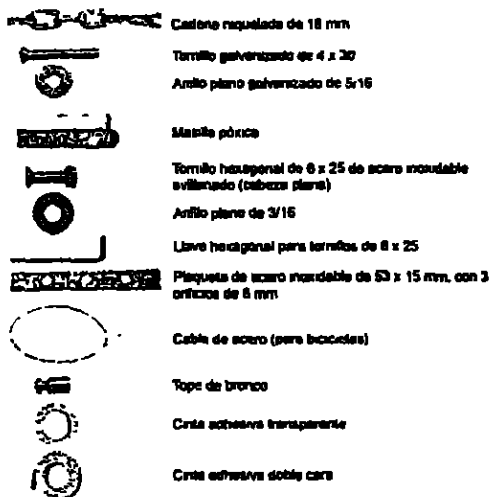


Diagrama de un sistema de aislamiento térmico en un muro. Se muestra un muro con una capa de aislamiento de 10 cm de espesor. En la parte superior, hay una capa de impermeabilización de 2 mm y una capa de aislamiento de 3 cm (distancia del arriofo). En la parte inferior, hay una capa de impermeabilización de 2 mm y una capa de aislamiento de 3 cm (distancia del arriofo). El muro tiene una altura de 2,5 m y una anchura de 1,2 m.

Diagram of a 3000 Series Aluminum Extrusion showing dimensions and material specifications:

- Overall length: 30 in.
- Overall width: 1.5 in.
- Material: 3000 Series Aluminum
- Surface finish: Anodized
- Color: Silver
- Weight: 0.5 lb.

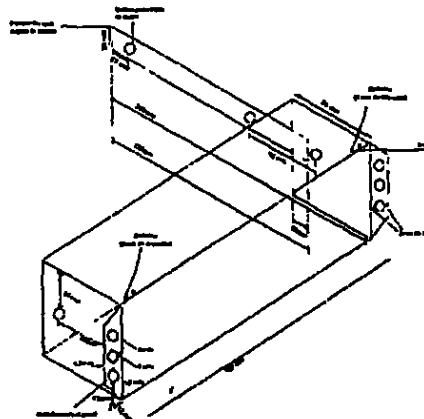
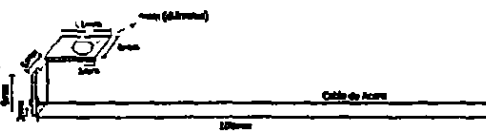
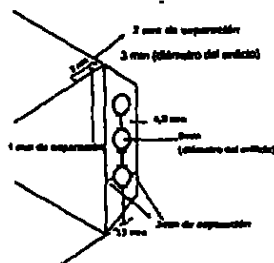
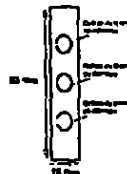
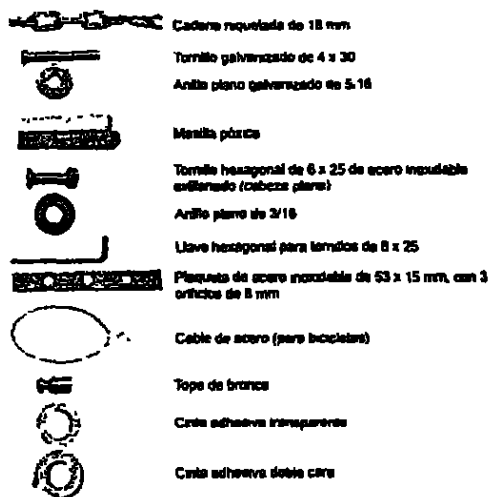
FIGURA # 4

78
80

4.- GRAFICOS DEL PROTOTIPO # 8
ACLARATORIA: la numeración del prototipo ha cambiado de 6 a 8, corresponde a una metodología de trabajo personal.

FIGURA # 5

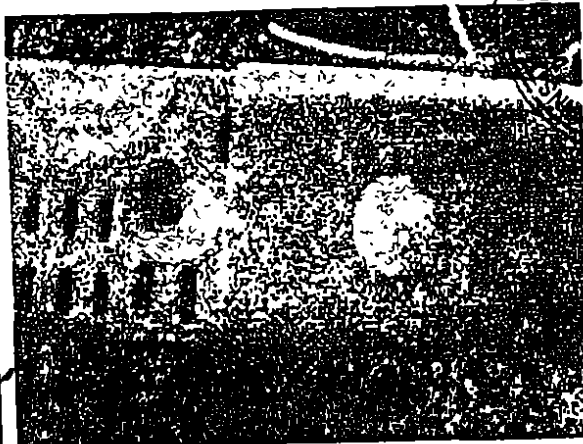
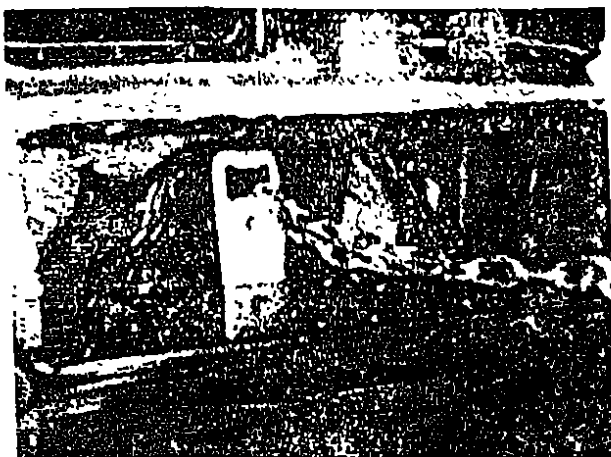
REIVINDICACION (FIGURA # 5)
SE DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA
DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM
LARGO X 6 MM ANCHO

**FIGURA # 1****ASEGURADOR DE MASCARELLA MP3****FIGURA # 2****FIGURA # 3****FIGURA # 4**

3.- Descripción de Instalación.

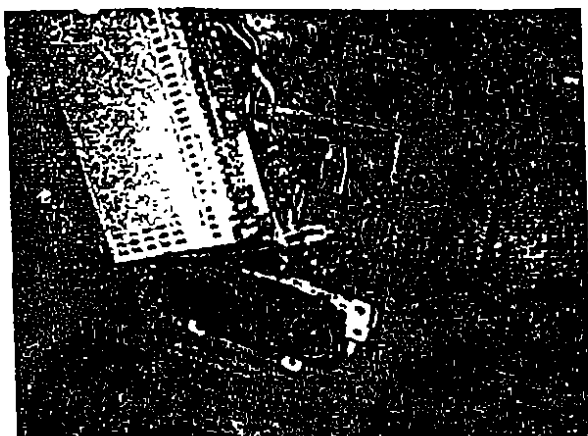
Ubicar el sujetador del chasis, o sino buscar una agarradera para la cadena de la base, también se puede crear y soldar una

Sellar con masilla poxica rally el tornillo que sujeta la base al equipo.



MODIFICACION:
Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Encadenar el equipo y base al chasis.

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la cadena a la base.



Atomillar el equipo de sonido a la base con tornillos hexagonales.

MODIFICACION:
Se elimino este paso.



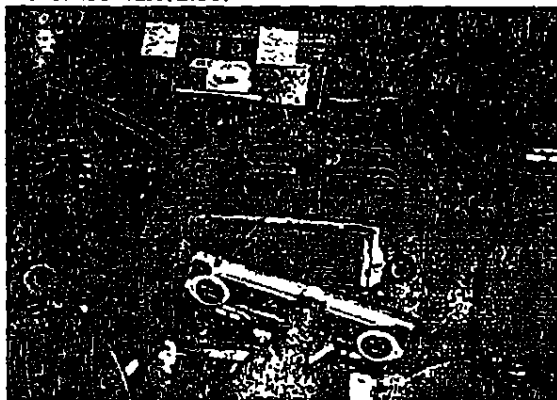
Cortar el tablero el espacio necesario para que no choque el sujetador del cable de acero.



MODIFICACION:

Se cambio la foto por la del nuevo prototipo y se cambio el número de agujeros a (1).

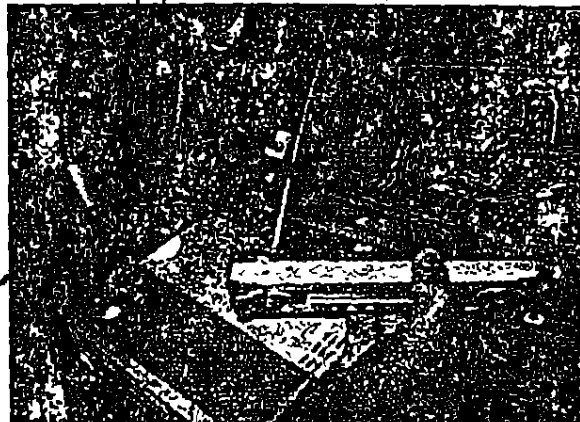
Realizar 2 agujeros a la lata del equipo en su parte superior con broca de 1/8 en los extremos laterales.



MODIFICACION:

Se cambio la foto por la del nuevo prototipo y se atornillo el asegurador a la mascarilla MP3 y solo se pasa 1 cable de acero por el interior del equipo y a la base. El asegurador viene soldado al cable de acero.

Pasar los cables de acero en los orificios tanto del equipo como de la base.



MODIFICACION:

Se elimino este paso.

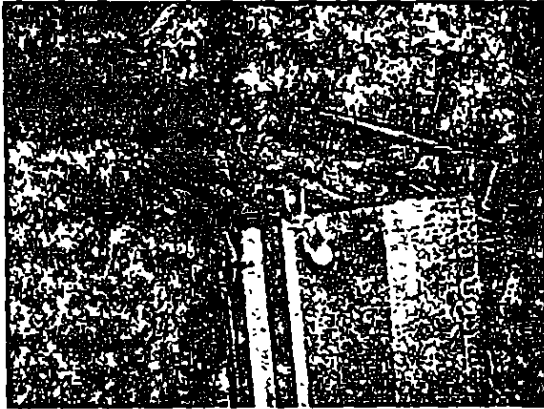
Enrolar cinta aislante en las partes más dañinas del cable de acero...esto para proteger al equipo de rayones.



REIVINDICACION-

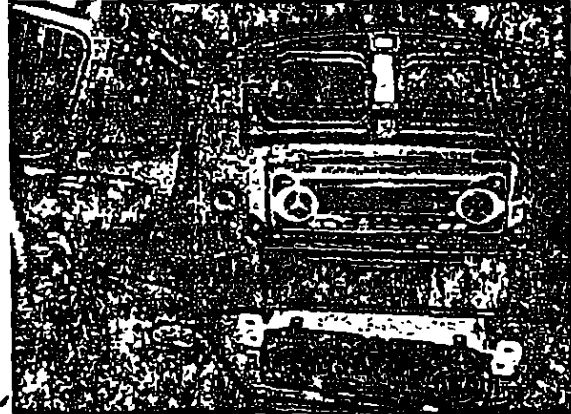
Se la foto y cambio el numero de sujetadores a (1).

Instalar los sujetadores y tensionar cables de acero

**MODIFICACION.**

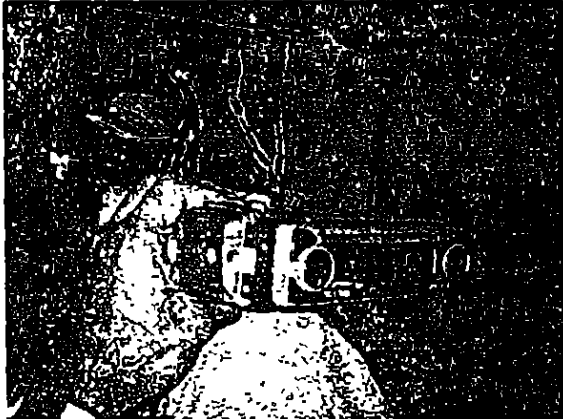
Se cambio la foto.

Comenzar a montar todo sobre el tablero.

**MODIFICACION:**

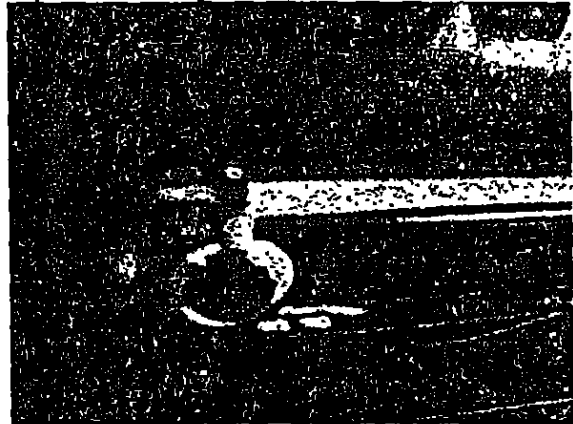
Se cambio la foto y solo se atornillo 1 sujetador de bronce a presión.

Atornillar sujetadores a presión extrema....solo el tornillo.

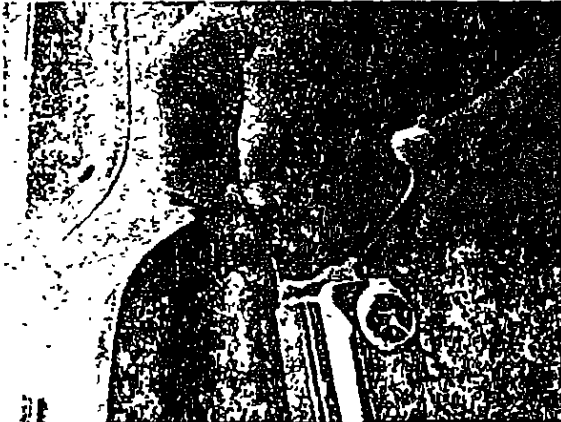
**MODIFICACION:**

Se cambio la foto por el nuevo prototipo, el sujetador ya no queda detrás del bisel ya que el bisel fue eliminado.

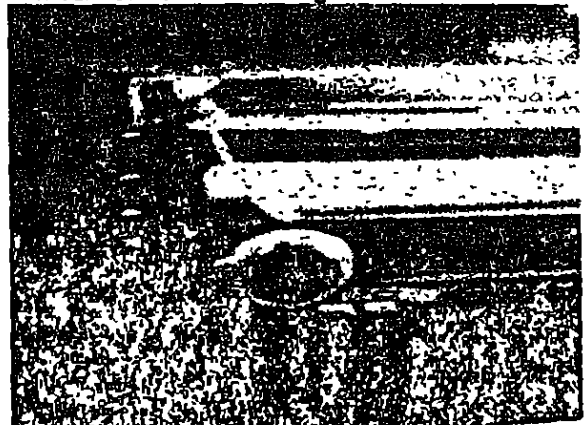
Revisar que todo encaje... el sujetador debe entrar por el agujero del tablero y siempre debe de quedar atrás del bisel superior de la caja.



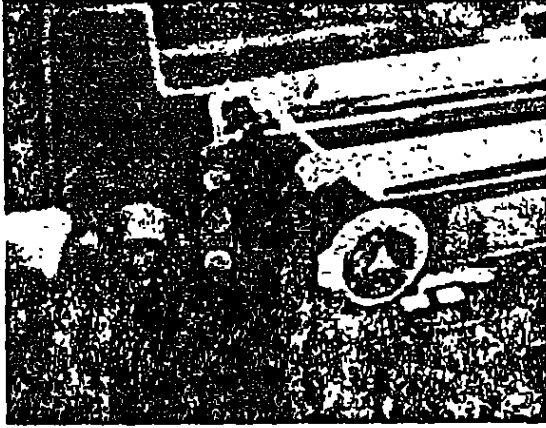
Instalar anillo o placas protectoras de tableros.



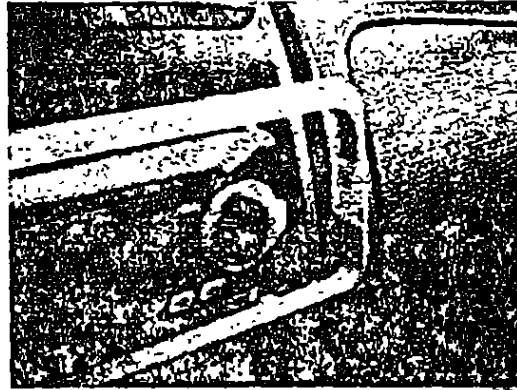
Atornillar la base del equipo al tablero del vehículo con tornillos hexagonales.



Sellar con masilla poxica el tornillo de la base del equipo al tablero.

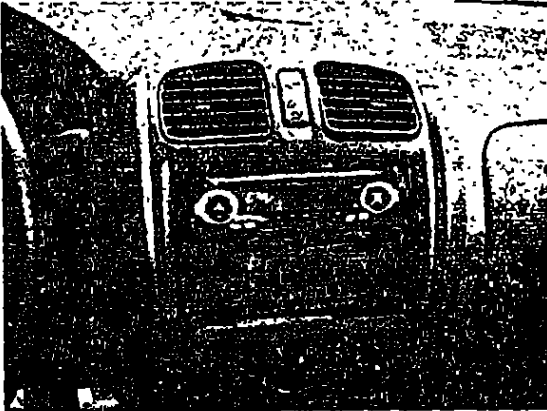


Colocar el marco y dejar que se pegue a la mascarilla. . si queda algún saldo del adhesivo cortarlo con navaja



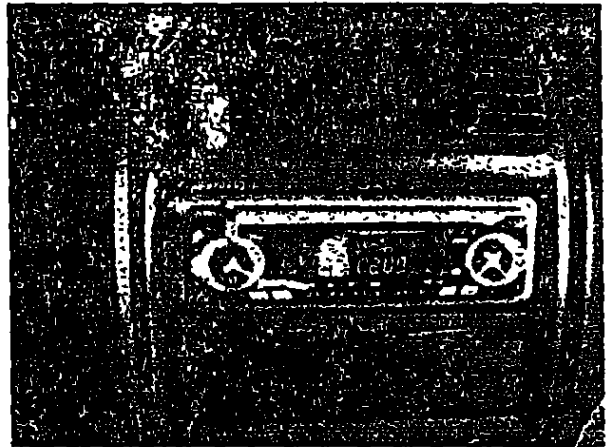
MODIFICACION:

Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Colocar la mascarilla del mp3 al equipo.



MODIFICACION:

Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Terminado .



Adherir cinta adhesiva doble lado a los extremos laterales del marco del equipo, esto para que no de calga ya que el equipo de sonido en si quedara entre 2 a 4 Mm sobresalido del tablero.



30 - friends

3 mm de separación
3 mm (diámetro del orificio)
1 mm
1 mm de separación
4,3 mm
6 mm (diámetro del orificio)
12 mm
3 mm de separación

Diagrama de um tubo de ensaio com as seguintes dimensões e características:

- Comprimento total: 53 mm
- Diâmetro interno: 15 mm
- Três orifícios de 6 mm de diâmetro espaçados ao longo do tubo.

RESUMEN

Caja base antirrobo para equipos de sonido instalados en paneles de vehículos y similares

Artefacto que se pertenece a rubro de los aparatos de _____
Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad:

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, CD en general contra robo y atraco, sin necesidad de depender de alarmas y de láminas para vidrio antirrobo las cuales no impiden el atraco del equipo de sonido y mascarillas mp3.

> Descripción de la invención

De lo anterior se desprende claramente que esta invención cumple y responde a solucionar un problema de seguridad y a evitar la pérdida por robo de un infinito número de equipos de sonido en general. La caja base antirrobo es la solución mas económica para su equipo de sonido en general

> FIGURA # 1
MODIFICACION:
SE CAMBIO EL NUMERO DE BISELES A 2 LATERALES Y EL NUMERO DE PERFORACIONES A 3 POR CADA BISEL TAMBIEN SE CAMBIO LA MEDIDA DEL DIAMETRO DE LAS PERFORACIONES (6MM)
TAMBIEN SE CAMBIO LA POSICION DE LA COLA DE LA BASE QUE ATORNILLA LA CADENA, ESTA SE LA SOLDÓ EN EL LADO DERECHO DE LA CAJA Y LA MISMA HA SIDO PERFORADA POR 2 HORIFICIO DE 6 MM PARA DAR MAS SEGURIDAD AL EQUIPO DE SONIDO Y TENER UNA OPCION ADICIONAL DE ENCADENAR EL EQUIPO AL CHASIS. LA COLA MIDE 125 MM DE LARGO X 20 DE ANCHO.

FIGURA # 1

La caja base es en si una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según (figura # 1) son, 182 mm largo x 53 mm altura x 100 mm ancho x 0.6 espesor

La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 2 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atornillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioner, arwa, etc

El numero de orificios que hemos establecido le dará al usuario la elección de establecer el nivel de seguridad ya que si el usuario requiere de extrema seguridad usara los 3 orificios de cada lateral de lo contrario el solo usara 1 por lado para atornillar el equipo

La cola sujetadora (figura # 1 con medidas de 35 mm largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte media inferior de la caja, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de entornillar a la cadena con el chasis del vehículo

> FIGURA # 2
MODIFICACION:
SE ELIMINO EL BISEL SUPERIOR Y LOS ORIFICIOS DE 3 MM SE LOS REALIZO EN EL TECHO SUPERIOR DE LA CAJA.

FIGURA # 2

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados. Detalles de los 3 biseles:

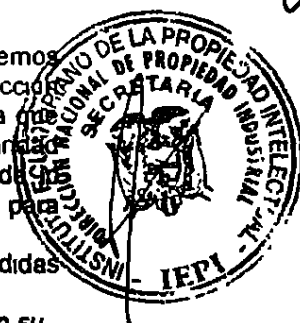
Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm altura x 53 mm ancho x 0.6 mm de espesor el cual tiene 3 orificios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

Bisel superior, (figura # 2), con medidas de 185 mm largo x 15 mm ancho x 0.6 mm espesor el cual tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado., estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3

> FIGURA # 3
MODIFICACION.
SE CAMBIO EL DIAMETRO DE LAS PERFORACIONES A 6 MM C/U.

FIGURA # 3

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, a estos placas se las coloca por detrás del panel para que así quede atornillada la caja base + placa + panel del vehículo.



87

> FIGURA #4
MODIFICACION:
SE ELIMINO LA CINTA ADHESIVA
TRANSPARENTE.

FIGURA #4

Matenales; masilla poxica, cable de acero 1.5 mm, llave hexagonal, tornillo sujetador de bronce, anillos planos, tornillo hexagonal, cinta doble lado adhesiva, cinta aislante transparente.

FIGURA #4

sistema incluye una cadena niquelada sumamente fuerte, imposible de arrancar, esta sirve para agarrar a la base y al equipo al chasis del automotor.

FIGURA #5

MODIFICACION: (FIGURA #5)

SE ELIMINO 1 CABLE DE ACERO Y AL OTRO CABLE SE LO SOLDÓ A UNA PLAQUETA PEQUEÑA DE 19 MM X 3 MM (FIGURA 6) LA CUAL TIENE LA FUNCION DE ATRAPAR Y SUJETAR EFICIENTEMENTE A LA MASCARILLA DEL MP3, ESTO SE LO DISEÑO YA QUE EL SOLO CABLE PRESENTO VULNERABILIDAD A CORTES POR ALICATES DE ACERO DE ALTA PRESION., CON ESTE ASEGURADOR NUEVO PODEMOS EVITAR EL CORTE YA QUE NO HAY SUPERFICIE PARA CORTES.

FIGURA #1

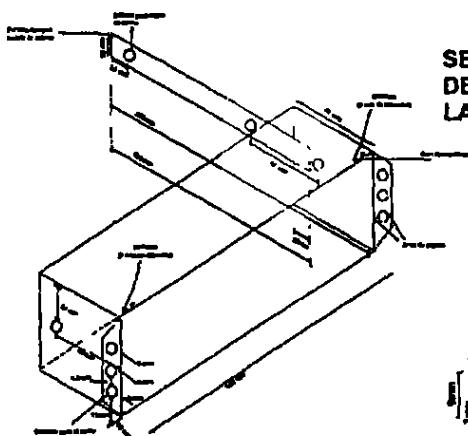


FIGURA #2

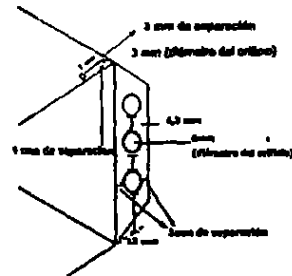


FIGURA #3

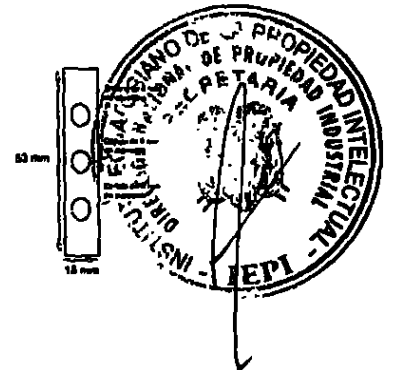
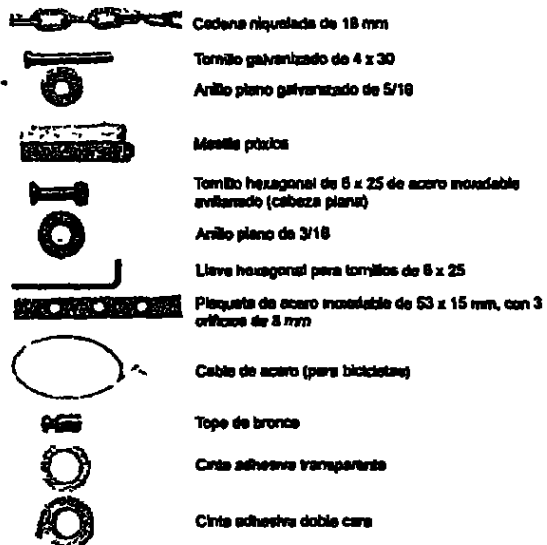


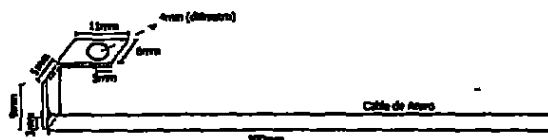
FIGURA #4



REIVINDICACION: (FIGURA #5)
SE DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 3 MM ANCHO.

FIGURA #5

ASEGURADOR DE MASCARILLA MP3



88

21-11-1974 y a. h.

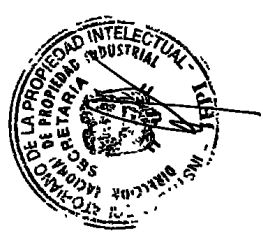


FIGURA # 2

figura # 3

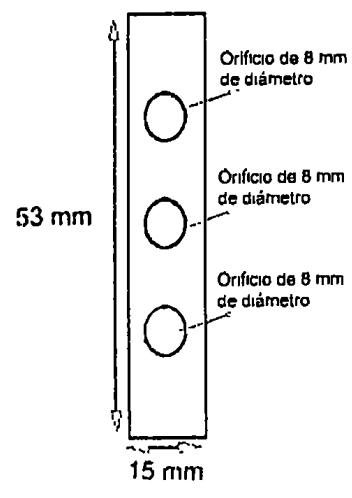
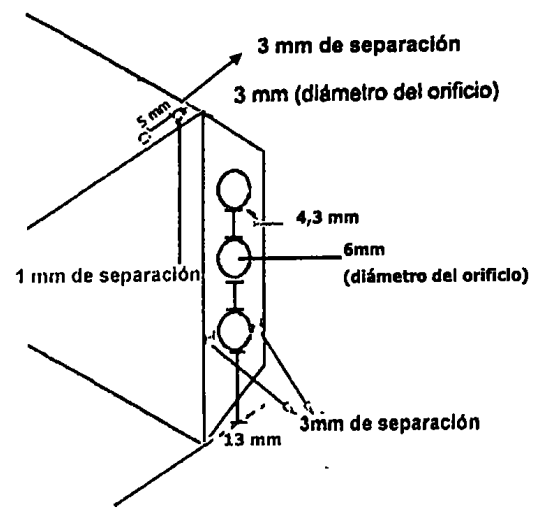




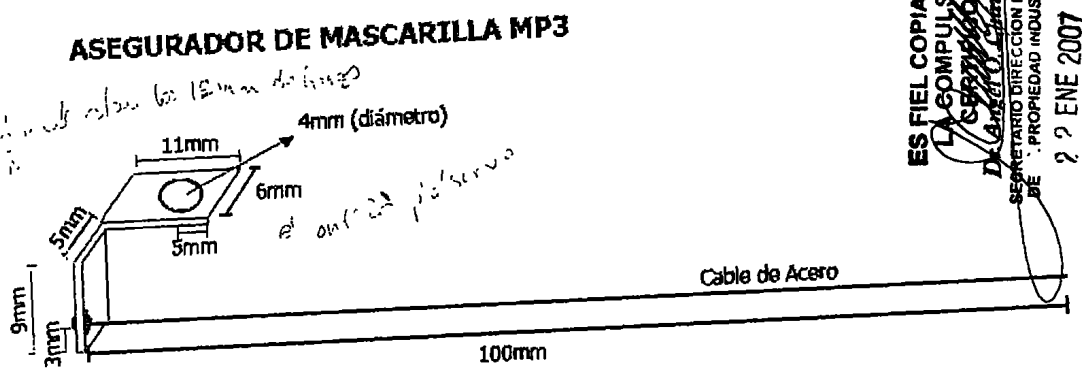
FIGURA # 4

-  Cadena niquelada de 18 mm
-  Tornillo galvanizado de 4 x 30
-  Anillo plano galvanizado de 5/16
-  Masilla póxica
-  Tornillo hexagonal de 6 x 25 de acero inoxidable avillanado (cabeza plana)
-  Anillo plano de 3/16
-  Llave hexagonal para tornillos de 6 x 25
-  Plaqueta de acero inoxidable de 53 x 15 mm. con 3 orificios de 8 mm
-  Cable de acero (para bicicletas)
-  Tope de bronce
-  Cinta adhesiva transparente
-  Cinta adhesiva doble cara



FIGURA # 5

REIVINDICACIÓN: (FIGURA # 5)
SE DISEÑA 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 6 MM ANCHO.



Guayaquil, 09 de Febrero del 2006

Señores
IEPI
Ciudad.-



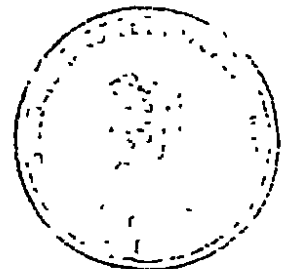
ANSELMO ZARLENGA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 0980357866, por medio de la presente, les notifico el cambio de patrocinador en la gestión legal del trámite de modelo de utilidad No. SMU-05-6054, con título (Caja Base Antirrobo para equipos de Sonido); siendo el profesional que gestionará el trámite desde ahora el señor Abogado Carlos Luis García Venegas, con Registro Profesional No. 4.499.- Guayas, casillero judicial 3.022, su dirección de oficina es Ciudadela Kennedy Norte Manzana 109 Solar 21, Edificio compañía TELCONET, cuyo número de teléfono es el 2680555 extensión 805, fax 2681746, móvil No. 099978039, e-mail: cgarcia@telconet.net.

C. L. Z.

ANSELMO ZARLENGA RAMIREZ
C.C. No. 0908357866

Ab. CARLOS GARCIA VENEGAS
Reg. No. 4.499.-Guayas

ES FIEL COPIA DE
LA COMPULSA
D. GARCIA VENEGAS
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007



REC 634 69 15 FEB 07

38-111111 y oihu

Guayaquil, 29 de Agosto del 2006

Señora Directora Nacional de la Propiedad Industrial.

De conformidad con lo previsto con el artículo 44 de la dirección andina 486 solicito se proceda a realizar el examen de patentabilidad de la invención (Caja Base Antirrobo), la cual se tramita bajo el # SMU 056054.

De antemano gracias por su atención

Saludos cordiales

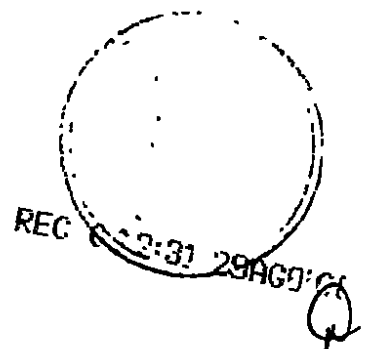


C. 1.2.7m

Anselmo Zarlenga Ramírez
de cedula 0908357866



Abogado Patrocinador
Carlos Luis García Venegas
Cedula # 0907573174
Matricula # 4.499 Guayas
Casillero Postal # 3.022





DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.- DIRECCIÓN DE PATENTES.- Quito, D.M., 19 de septiembre de 2006 a las 10.07 horas.

En el trámite de solicitud de patente de modelo de utilidad # SMU-05-6054 denominada "CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO" presentada por ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ el 28 de septiembre de 2005 publicada en la Gaceta de Propiedad Intelectual No 488 correspondiente al mes de septiembre de 2005, una vez que se ha cumplido con los requisitos legales, han decurrido los términos y plazos establecidos por Ley para este tipo de trámites; y, por haber solicitado la parte interesada se proceda al examen de fondo de la patente, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, DISPONE: Se realice el examen de patentabilidad, previo al pago de la tasa de USD \$260 (DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), establecida con Resolución CD-IEPI-99-008 del 2 de diciembre de 1999 y publicada en el Registro Oficial N°.336 del 10 de diciembre de 1999, concediéndose para tal efecto el plazo de 30 días, cumplido el mismo se procederá en conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 153 de la Ley Ecuatoriana de la Propiedad Intelectual. Notifíquese.-

BIOQ. LILIA GARRIDO TORRES
DIRECTORA DE PATENTES (E)

RAZON:

Con la providencia que antecede se notificó a ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ en Guayaquil en la dirección. Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez No 208 entre calles 2da y 3ra, en Quito el día

Certifico.-

21 SEP 2006

DR. ANGEL CHAVEZ A
Secretario de la Dirección Nacional
de Propiedad Industrial (e)

PL/LG



21 ENE 2007



INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL -IEPI-
Av República 396 y Diego Almagro, Edif FORUM 300, PBX 2-508000 Quito - Ecuador
R U C 1780013560001

40, marzo

48
45

FECHA 27/09/2006

COMPROBANTE DE INGRESO Nº 00057462

CLIENTE zarienga ramirez anselmo nardo

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tasa P18 Exámas previos concesión o registro	\$260.00	\$260.00
		PARA TRAMITE NO TASA UTILIZADA	\$260.00

AREA Propiedad Industrial, Patentes
INFORMACION ADICIONAL NO

VALOR EN LETRAS *** Doscientos Sesenta Dolares ***
PAGO EN DEPOSITO

Instituto Ecuatoriano De La
Propiedad Intelectual
IEPI

CAJAS SELADO
FIRMA AUTORIZADA

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2006 02 02 / 51733 8 J

NUMERO 50072



ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO
DR. JUAN C. GARCIA A.
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007

41, Cuarenta y uno 96

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2006



Señora Directora Nacional de la Propiedad Industrial.
Doctora Dana Abad
Quito.

En respuesta a la providencia notificado con fecha 21 de septiembre y de conformidad con lo previsto con el artículo 44 de la dirección andina 486 doy cumplimiento y adjunto el pago correspondiente para que se continúe con el trámite del examen de patentabilidad de la invención (Caja Base Antirrobo), la cual se tramita bajo el # SMU 056054.

De antemano gracias por su atención

Saludos cordiales

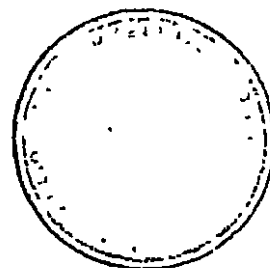
A. Z. R.

Anselmo Zarlenga Ramírez
de cedula 0908357866

C. L. G. V.

Abogado Patrocinador
Carlos Luis García Venegas
Cedula # 0907573174
Matricula # 4.499 Guayas
Casillero Postal # 3.022

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO
Dr. ALBERTO GARCÍA A.
SECRETARIO DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007



PAC 6 15:27 26SEP'06



ACTA DE POSESIÓN DE EXAMINADORES

En la ciudad de Quito a 27 de octubre de 2006, a las 15H38, ante la BIOQ. Lilia Garrido Torres, Directora de Patentes (E), comparece el Ing Juan Carlos Rivera, con el objeto de posesionarse del cargo de EXAMINADOR DE PATENTES, en el trámite de solicitud de patente de modelo de utilidad N° SP-05-6054 denominada "CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO" presentada por ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ, el 28 de septiembre de 2005 A efecto juramentado que fue en legal y debida forma advertido de la gravedad de las penas de perjurio, de la obligación que tiene de decir la verdad, el compromiso de cumplir con lo dispuesto tanto en el Manual de Exámenes de Patentes, cuanto en lo determinado en la Decisión 486 de la Comisión Andina de Naciones y en la Ley de Propiedad Intelectual, dice: "Acepto el cargo a mi encomendado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, entregando el informe en el término de treinta días, además me comprometo a realizar las ampliaciones, estudios posteriores, alcances o aclaraciones, análisis de las nuevas reivindicaciones, y demás documentos pertinentes que sean necesarios hasta la conclusión del trámite referido" El honorario pactado por la pericia es el valor de US \$ 225 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES), sin incluir IVA. Con lo que concluye la presente diligencia, firmado para constancia junto con la Directora de Patentes (e).

BIOQ LILIA GARRIDO TORRES
Directora de Patentes (E)



pl

ING JUAN CARLOS RIVERA
Examinador de Patentes

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
Dr. Angel G. Chávez A.
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007

INFORME DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Número de Solicitud: SMU – 05 – 6054	Fecha de Presentación 28 – 09 – 2005	Prioridad. País N° Fe
Nombre de la Solicitud. CAJA BASE ANTI ROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO		
Clase Internacional de Patente:		
Solicitante: Anselmo Ricardo Zarlenga Ramirez		
Fecha de Solicitud del Examen:	Fecha de presentación del Informe: 15 – 12 – 2006	
Examinador Técnico: Ing. Juan Carlos Rivera Asto	Directora de Patentes (e): Ing. Marta Carvajal	
Este informe contiene 04 páginas que incluye ha ésta, más 0 págs de anexos		



1 PUBLICACIÓN:

La solicitud se ha publicado en la gaceta 488, correspondiente a septiembre del 2005

2 DOCUMENTOS ANALIZADOS:

a - El expediente recibido para el examen de patentabilidad comprende los siguientes documentos:

- Solicitud presentada al IEPI
- Solicitud de modificaciones presentada al IEPI

b.- Para efectos del presente examen de patentabilidad, se analizan los siguientes documentos de la solicitud ecuatoriana:

- Documentos Originalmente presentados:
 - Descripción: # de páginas originalmente presentadas: 09
 - Reivindicaciones: # de reivindicaciones (01 página): 05
 - Dibujos: # de figuras: 25
 - Resumen Si, # de páginas: 02
- Documentos Modificados:
 - Descripción: # de páginas modificadas presentadas: 11
 - Reivindicaciones: # de reivindicaciones (01 página): 06
 - Dibujos: # de figuras: 24
 - Resumen: Si, # de páginas: 02

3 EXAMEN DE PATENTABILIDAD PARA MODELO DE UTILIDAD:

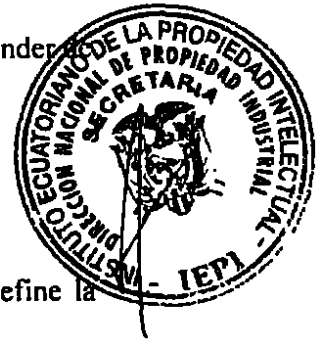
3.1 REQUISITOS DE FORMA:

3.1.1 Prioridad:

3.1.2 Descripción:

En la solicitud se menciona que la invención se refiere "a un aparato, caja base antirrobo, a través del cual se puede asegurar el equipo de sonido MP3, radio con lector

de CD y sus componentes internos contra robos en general sin necesidad de depender de alarmas, ya que aumenta el tiempo empleado en la sustracción de los mismos".



3.1.3 Pliego de Reivindicaciones:

- a.- Todas las reivindicaciones están referidas a una figura en particular
- b.- La reivindicación 1 está redactada de forma muy general por lo que no define la característica esencial de la invención,
- c.- La reivindicación 2 hace referencia al dibujo de la figura # 2 y utiliza marca comercial para la masilla póxica
- d.- Las reivindicaciones 3 y 5 no definen con claridad lo que están queriendo proteger dentro de la invención, ya que si bien existen modificaciones en la mismas, no están redactadas en forma clara dentro de ellas, además, hacen referencia a la figuras # 2 y # 4
- e.- La reivindicación 6 no está debidamente sustentada en la descripción del documento original, ésta es producto de una ampliación introducida en el documento por las modificaciones posteriores.

3.2 ESTADO DE LA TÉCNICA:

3.3 REQUISITOS DE PATENTABILIDAD:

3.3.1 Análisis Problema – Solución:

La solicitud en análisis plantea el problema que se tiene para proteger un dispositivo de sonido en un auto contra robos por lo que la presente plantea construir una caja base antirrobo, cuyo diseño excluye la utilización de bichas para su desmontaje y de la protección del equipo de sonido MP3, radio con lector de CD y de todos sus componentes internos.

3.3.2 Análisis de Novedad y Nivel Inventivo:

De acuerdo con el artículo 30 de la Decisión Andina 486, para ser considerada como patente de invención las reivindicaciones "deben ser claras y concisas y estar claramente sustentadas por la descripción".

En el literal 3.1.3 del pliego de Reivindicaciones de este informe, se menciona que las reivindicaciones 1 y 2 no están claramente redactadas, solamente se encuentran de una forma muy general, no existe una enumeración de los elementos para que a posterior, el mismo solicitante, haga su respectiva referencia a ellos sin la necesidad de hacer referencia al número de la figura donde se encuentren los mismos, como se ha observado en las reivindicaciones, tampoco se indica el funcionamiento de sus partes ni la relación funcional entre las mismas, además hay que indicar que en la reivindicación 2 se utiliza el nombre de una marca específica de masilla póxica, que no está permitido porque no permite establecer el alcance de la reivindicación, también cabe indicar que los dibujos respectivos carecen de claridad y no contemplan todas las partes indicadas

45, Cuarenta y cinco 20 100

en la descripción, tampoco existe claridad en la descripción de instalación con las nuevas modificaciones

En las reivindicaciones 3 y 5 no se define con claridad lo que se está queriendo proteger dentro de la invención, ya que al existir modificaciones en la mismas, éstas no están redactadas dentro de ellas, es decir, se vuelven a repetir las antiguas reivindicaciones sin los cambios respectivos dando confusión a lo que se quiere proteger, además, se repite el mismo error de las otras reivindicaciones al hacer referencia a la figuras # 2 y # 3, también cabe recalcar que los dibujos respectivos carecen de claridad y no contemplan todas las partes indicadas en la descripción, tampoco existe claridad en la descripción de instalación con las nuevas modificaciones.



En la reivindicación 4 se vuelve a cometer el error de hacer referencia a un dibujo, en este caso a la figura # 3

En cuanto a la reivindicación 6, ésta nació como producto de una ampliación de la memoria original, ya que incorpora características adicionales y modificadas a las descritas originalmente con un nuevo dispositivo no contemplado anteriormente, además no presenta claridad en su dibujo respectivo, ni de su instalación.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, no se puede emitir un informe de novedad y nivel inventivo del documento en análisis mientras no cumpla las normas establecidas.

3.3.3 Análisis de Aplicación Industrial:

La invención si tiene aplicación industrial.

3.3.5 Resumen de Resultados sobre requisitos de Patentabilidad:

Novedad.	Si: Reivindicaciones
	No: Reivindicaciones
Nivel Inventivo.	Si: Reivindicaciones
	No: Reivindicaciones
Aplicación Industrial.	Si: Reivindicaciones
	No: Reivindicaciones

46, Cuarenta y seis

46
101

4 CONCLUSIONES DEL EXAMEN DE PATENTABILIDAD:

Mientras la solicitud no cumpla con todos los requisitos de la Decisión Andina 486, no se puede emitir un informe de patentabilidad.



Bioq. Lilia Garrido
Directora de Patentes (e)

Ing. Juan Carlos Rivera
Examinador externo

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CER
Dr. ARBELL O. GARCIA
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL AL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección de Patentes



Memorando No. 06 -461- DNPI-DR

PARA: Dra. Silvana Santamaría,
Coordinadora de RR. HH. y Servicios Administrativos.

DE: Ing. Martha Carvajal
Directora de Patentes

ASUNTO: Pago a Perito

FECHA: 15 de Diciembre del 2006

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO
DR. JUAN C. CHAVEZ A.
SECRETARIO DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
ENE 2007

Dando cumplimiento a las normas establecidas, se procedió a contratar al Ing. Juan Carlos Rivera, para que realice los correspondientes estudios técnicos de la memoria y reivindicaciones que acompañan la solicitud de patente No. SMU- 05-6054 denominada: CAJA BASE ANTI ROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO.

Se recibe en esta Dirección el Informe correspondiente el día 15 de Diciembre del 2006, en conformidad con lo establecido en el acta de posesión, siendo la responsabilidad del perito contratado de continuar con el trámite como consta en dicha acta, hasta la resolución final de la patente.

Por tal motivo, solicito a usted, y en cumplimiento a las disposiciones administrativas vigentes, proceder a la cancelación del valor acordado con la Dirección de Propiedad Industrial de US\$. 225,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES) sin incluir IVA, como pago por el peritaje técnico realizado, según consta en el acta respectiva de nombramiento y posesión.

Atentamente


ING. MARTHA CARVAJAL
Directora de Patentes



mv...


19 DIC. 2006

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Trámite # SMU-05-6054
Denominación: CAJA BASE ANTI ROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO
Solicitante: ANSELMO RICARDO ZARLENGA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.- DIRECCIÓN DE PATENTES.- Quito D.M., a 18 de diciembre de 2006, a las 09:07 horas - Agréguese al expediente el informe de patentabilidad elaborado por el Ing. Juan Carlos Rivera dentro del presente trámite y con el córrase traslado con el mismo a la solicitante a fin de que se sirva contestar al mismo de creerlo conveniente a sus intereses y dentro del término estipulado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 de la Decisión Andina 486. Notifíquese.-


ING MARTHA CARVAJAL A
DIRECTORA DE PATENTES

RAZON:

La providencia que antecede se notificó a Ab Deyanira Camacho en el Casillero a la Dirección P Ycaza 425 y Córdoba piso 2 (Guayaquil) en Quito el día,
Certifico.-

27 DIC 2006


Dr. Ángel Chacón A
Secretario de la Dirección Nacional de
Propiedad Industrial (e)

ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICADO
Dr. Angel O. Chacón A.
SECRETARIO DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
22 ENE 2007



REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 104

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ARANGUREN LAURENS ENRIQUE
Apoderado(a) y/o Representante de
ZARLENGA RAMIREZ ANSELMO RICARDO

REFERENCIA	Radicación No. 06 97211
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2917
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

17 ABR 2007

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10